



FACULTADE DE HUMANIDADES

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SERVICIOS CULTURALES

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

**Contribución de la fonética y la fonología al
léxico español**

CURSO ACADÉMICO 2021/2022

CONVOCATORIA DE JULIO

AUTOR: MARIO LÓPEZ FERNÁNDEZ

DIRECTOR: ALEXANDRE VEIGA RODRÍGUEZ



FACULTADE DE HUMANIDADES

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SERVICIOS CULTURALES

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

**Contribución de la fonética y la fonología al
léxico español**

CURSO ACADÉMICO 2021/2022

CONVOCATORIA DE JULIO

AUTOR:

Mario López Fernández

MARIO LÓPEZ FERNÁNDEZ

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. CONTRIBUCIÓN AL LÉXICO	4
A.....	5
B.....	8
C.....	9
D.....	12
E.....	15
F.....	17
G.....	19
H.....	21
I.....	22
L.....	23
M.....	25
N.....	27
O.....	29
P.....	32
R.....	35
S.....	38
T.....	42
U.....	44
V.....	45
W.....	47
Y.....	48
3. CONCLUSIONES	49
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
5. APÉNDICE.....	54

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se pretende contribuir a la realización de una obra de carácter académico que proporcione un recurso didáctico para los estudiantes de fonética y fonología.

El público al que se dirige esta obra es aquel perteneciente, principalmente, a los discentes del grado filológico relativo a la Lengua y Literatura Españolas, en cuyo programa deberán someterse al estudio de estas dos áreas de la lengua.

Asimismo, se desea confeccionar un recurso válido para el provecho de estudiantes de otros estudios filológicos, pues muchos de ellos poseen en común el estudio de estas dos disciplinas lingüísticas.

Por su misma concepción, este ensayo no solo se inscribe en el campo de la fonética y la fonología del español, sino que también se relaciona con la lexicografía, ya que esta rama de la lingüística es fundamental para conformar el glosario que se va a elaborar en este trabajo académico.

Por otra parte, se tiene la voluntad de recopilar los términos más comunes y utilizados en el ámbito fonético y el fonológico, cuya base y extracción se produce tras la lectura de un cierto elenco de obras de referencia de estas disciplinas, de tal modo que su realización nos llevará a concluir cuál es el papel de ambas en el léxico del español.

La principal motivación para el presente trabajo ha sido la consideración de la enorme importancia que las dos ciencias ya mencionadas poseen para comprender el funcionamiento de un idioma y, asimismo, para los discentes de un grado filológico que pretendan llegar a mejorar sus habilidades a la hora de preparar su candidatura a una plaza relativa a la docencia.

Existen obras importantes vinculadas con estos dos campos del estudio de la lengua¹ que ya han tratado este asunto. En este trabajo, en concreto, se desea dar una versión propia fruto de la lectura de autores canónicos en la materia, como es el caso de Tomás Navarro Tomás o Emilio Alarcos Llorach, destinada al lector ya mencionado, que han escrito obras originalmente en español.

No obstante, hay que decir que, debido a las exigencias formales de este trabajo, se ha partido de un número limitado de fuentes, por lo que no se ha podido profundizar en la materia de un modo exhaustivo. Se desearía, por lo tanto, alcanzar una aportación más extensa y detallada, pero las directrices rectoras del presente trabajo lo han impedido.

¹ Cfr., por ejemplo, Trask, R. L. (1996) *A Dictionary of phonetics and phonology*. Londres: Routledge.

2. CONTRIBUCIÓN AL LÉXICO

A

Abertura (o descenso). Según la *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE)*, “desplazamiento periférico de una vocal de grado medio cuando se convierte en una realización de carácter abierto o bajo. Por ejemplo: [e] > [ɛ]” (94).

Abierto (o libre). Dícese de las “sílabas que están desprovistas de **coda**” (*NGLE*: 15).

Acento. Según Veiga (2009: 434) “es un rasgo manifestado fonéticamente y dotado de valor funcional (sirve para diferenciar palabras). Esto se observa en parejas léxicas del tipo *papa/papá* o *cante/canté*”. Quilis postula que es un “**rasgo prosódico** que permite poner de relieve una unidad lingüística superior al fonema para diferenciarla de otras unidades del mismo nivel” (1993: 388). La *NGLE* (15) lo define como “rasgo suprasegmental asociado a una sílaba y que se puede caracterizar como el mayor grado de prominencia con el que se pronuncia una sílaba determinada con respecto a otras de la misma palabra”. Martínez Celdrán (1989: 63) dice que “consiste en la pronunciación de un segmento fónico con mayor intensidad que otros contiguos”. Por su parte, Alarcos Llorach recalca que es una “propiedad prosódica relevante del español que se realiza mediante un esfuerzo de la intensidad espiratoria en un solo lugar dentro de una palabra” (1991: 163).

Afasia. “Trastorno de la comunicación provocado por una lesión cerebral, que conlleva el deterioro en la comprensión y el empleo del lenguaje, además de otras deficiencias en memoria, razonamiento lógico, etc. Puede afectar a la recepción del habla o a la producción” (Gil Fernández, 1988: 143).

Africado (o semioclusivo). Sonido **consonántico** articulado “cuando al cierre completo de los órganos articulatorios sucede una pequeña abertura por donde se desliza el aire contenido en el primer momento de cierre, percibiéndose claramente la fricación” [→**fricativo**] (Quilis, 1993: 72).

Aglutinación. “Unión de dos o más palabras para formar una sola” (Ariza Viguera, 1989: 183).

Alófono. Siguiendo el *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*, “cada una de las variantes que se dan en la pronunciación de un mismo **fonema**, según la posición de este en la **palabra** o en la **sílaba**, según el carácter de los fonemas vecinos, etc.”

Alto, rasgo. “Son altos los **sonidos** que se producen levantando el cuerpo de la **lengua**, como cuando se articulan las **vocales** [i] y [u] y las deslizadas. También son altas las **consonantes velares y palatales**”. (D’Introno *et al.*, 1995: 332).

Altura. Primer parámetro que se puede considerar en la clasificación de los **sonidos vocálicos** del español; “viene determinado por la posición más o menos elevada de la mandíbula inferior y por la distancia entre la **lengua** y la parte superior de la cavidad oral en el punto de máximo estrechamiento” (*NGLE*: 80).

Alveolar. Sonido en cuya producción el “órgano activo es la punta de la **lengua** y son pasivos los **alvéolos** de los dientes superiores” (Navarro Tomás, 1972: 18). Son alveolares, en español, siguiendo a Tomás Navarro Tomás, [s, z, n, l, r, ʀ].

Alvéolo. Según el *DLE*, “cada una de las cavidades en que están engastados los dientes en la mandíbula”. [→ **apéndice**].

Amplitud. “Máximo alejamiento del punto de reposo que alcanzan las partículas que intervienen en la propagación de una onda” (D’Introno *et al.*, 1995: 30).

Aparato fonador. “Conjunto de órganos que interviene en la producción del **sonido**” (Quilis, 1993: 57). [→ **apéndice**].

Apical. “Articulación producida con el **ápice** de la **lengua**” (Ariza Viguera, 1989: 183).

Ápice. Se denomina así a “la punta de la **lengua**” (*DLE*). [→ **apéndice**].

Aproximante. Término “importado desde otra **lengua** y desde una concepción ajena a la que algunos **fonetistas** españoles definen en el estudio del castellano. Se caracteriza como *aproximantes* a los sonidos que otros autores califican como *oclusivos relajados*. Serían aproximantes los sonidos [β, δ, γ]” (Veiga, 2009: 329 y 330). Posteriormente, este autor incluye una cita de Martínez Celdrán, que indica que este tipo de articulaciones se caracterizan porque “los órganos [que intervienen en su articulación] están próximos, pero no lo suficiente como para que el aire los roce al pasar y forme ruido turbulento. Son los sonidos más abiertos de las consonantes [j, w, l, ʎ...] y los más cerrados de los vocálicos (semivocales y vocales altas)” (2009: 412). Martínez Celdrán introduce la expresión *obstruyentes aproximantes* para hacer referencia a [β, δ, γ].

Archifonema. En palabras de Trubetzkoy, “es el conjunto de particularidades distintivas que son comunes a dos **fonemas**” (*apud* Martínez Celdrán, 1989: 49). Este término, propuesto por Roman Jakobson (1929) para referirse a “una idea genérica, una unidad abstracta que puede unir a una o varias parejas de variantes correlativas”, sería reutilizado por Trubetzkoy para referirse al “conjunto de particularidades distintivas que son comunes a dos fonemas”. (Veiga, 2009: 114). “El archifonema se realiza en el habla de la siguiente manera:

1. El representante del archifonema es semejante (no idéntico) a los dos fonemas neutralizados.
2. El representante del archifonema es idéntico a la realización fonética de uno de los dos fonemas neutralizados.
3. La elección de la realización de uno de los fonemas neutralizados es condicionada interiormente.
4. Las realizaciones fonéticas de los dos fonemas neutralizados representan, según las posiciones, al archifonema” (Alarcos Llorach, 1991: 41).

Articulación. Proceso que “consiste en un conjunto de movimientos que tienen lugar en las cavidades supraglóticas durante la producción de los sonidos del habla” (*NGLE*: 9).

Ascenso (o cierre). “Desplazamiento periférico de las vocales consistente en su aproximación desde una posición que podemos caracterizar como de ‘abertura media’ a otra más cerrada o alta. Por ejemplo: [e] > [i]” (*NGLE*: 94).

Asibilación. “Desarrollo de un elemento fricativo silbante tras una oclusiva. La asibilación es ordinariamente un caso particular de palatalización” (Ariza Viguera, 1989: 183).

Asimilación. Se dice del fenómeno que se produce “cuando la modificación que sufre un **fonema** en contacto con otro es el resultado de adoptar uno de ellos algún rasgo articulatorio del otro” (Quilis, 1993: 80).

Aspiración. Se llama así al primero “de los dos tiempos de que consta la respiración” (Navarro Tomás, 1972: 13).

Ataque (ing. *onset*). Veiga lo define como “la posición de **margen prenuclear**; esto es, aquella que se encuentra antes del **núcleo** de la **sílaba**” (2002: 57).

B

Bajo, rasgo. Aquel que “identifica aquellos **sonidos** en cuya articulación el cuerpo de la **lengua** baja por debajo de su posición neutra, una posición cercana a la de la vocal media [e]. Es, por lo tanto, baja la **vocal** [a]”. (D’Introno *et al.*, 1995: 332).

Bemolizado. “La bemolización (de un **sonido**) representa un descenso de tono o una disminución de los componentes de frecuencia más elevada. Este efecto se consigue redondeando los labios o velarizando (reduciendo el orificio anterior o posterior de la boca y agrandando la cavidad oral)” (Martínez Celdrán, 1984a: 208).

Betacismo. Veiga define este término como la “evolución de la desaparición del **fonema** /v/ que trajo como resultado la confusión de las grafías y <v>, que se relacionan con /b/”. (2009: 122). En otras palabras, hablamos de betacismo cuando dejan de distinguirse los fonemas /b/ y /v/, pronunciándose ambos de igual manera y evitando la fricación del segundo.

Bilabial. Punto de articulación que se caracteriza, según Navarro Tomás, por “cerrar los dos labios” en la producción de determinados **sonidos** (1972: 83). También se puede definir como aquel punto de articulación en el que intervienen los dos labios “mediante su contacto” (*DLE*). En español, “son bilabiales, [p], [b], [β] y [m]”. (Gil Fernández, 1988: 95).

Bilateral. “Son bilaterales aquellas oposiciones que tienen una base de comparación de **rasgos** distintivos única en el sistema; es decir, la pareja posee un subconjunto de rasgos que es exclusivo de ella. Son oposiciones bilaterales /p/-/b/ y /t/-/d/.” (Martínez Celdrán, 1989: 42).

Binarismo. Gutiérrez Ordóñez, siguiendo las ideas de Jakobson, indica que “todas las **oposiciones** son binarias porque se constituyen por el enfrentamiento de dos términos polares, caracterizado uno por la presencia de una marca y otro por su ausencia” (1983: 85).

Bisegmental. El **fonema** en el que la “**articulación** de su representante comprende dos momentos. Por ejemplo, el fonema /c/ se articula como [tʃ] con un momento **oclusivo** y otro **fricativo**”. (Veiga, 2009: 27).

Biunivocidad, principio de. Gutiérrez Ordóñez expone que “un sonido no puede ser variante más que de un **fonema**. Este principio es consecuencia de la base fisicalista de la teoría. Si se admitiese la posibilidad generalizada de que un mismo sonido pueda pertenecer a varios fonemas, sería totalmente imposible determinar los fonemas de una lengua a partir de los datos físicos” (Gutiérrez Ordóñez, 1983: 95).

Boca. Según el *DLE*, “espacio en el que están colocados la **lengua** y los labios, situado en la cabeza y que da entrada a la cavidad por donde conecta con el aparato digestivo”. También podemos caracterizarla como la abertura por donde se emiten sonidos vocales.

C

Cadencia. “**Rasgo prosódico** que indica que una oración ha acabado y que aparece siempre en el último grupo fónico” (Martínez Celdrán, 1984a: 252). Es, según *DLE*, “un **tonema** descendente”.

Cambio extrafonológico. Transformación que se caracteriza por la posibilidad de que “el número de variantes de un **fonema** puede aumentar, reducirse y la variante fundamental se modifica fonéticamente sin alterar el sistema” (Gutiérrez Ordóñez, 1983: 82).

Ceceo. “Articulación de la <s> predorsal con el **ápice** de la **lengua** apoyado en los incisivos inferiores y con dos estrechamientos del predorso de la lengua, tanto contra los **alvéolos** como contra los incisivos superiores. Si predomina la constricción dentosuperior, la realización se acercará a [θ]” (Alvar, 1972: 137).

Centralización. “Presencia de cierta relajación articulatoria mediante la cual cualquier segmento vocálico tiende a realizarse en el espacio propio de una **vocal** central” (*NGLE*: 99).

Clase fonemática fundamental. Cada uno de “los conjuntos de unidades fonemáticas delimitados por la actuación de la oposición **vocálico/consonántico**, que en tantas **lenguas** funciona desdoblada en \pm **vocálico** y \pm **consonántico**. El sistema fonológico español está integrado por tres de estas clases: los **vocales**, los **consonantes** y la clase de los **líquidos**.” (Veiga, 2002: 34).

Coalescencia. Se produce “cuando dos antiguas unidades se funden en una sola” (Gutiérrez Ordóñez, 1983: 82). Es la fusión entre dos o más sonidos sucesivos.

Coda. Es “el margen posnuclear de la **sílaba**” (Veiga, 2002: 57). Según la *NGLE*, “se llama así a los sonidos que son posteriores al núcleo (de la sílaba)” (14).

Color o timbre. Teniendo en cuenta que “los **rasgos** distintivos que se combinan con el rasgo vocálico son todos ellos propiedades de resonancia, el rasgo que se pretende definir se refiere a la localización.” En otras palabras, a la posición de lengua y labios (Alarcos Llorach, 1991: 48).

Conmutación. Llamamos así al “procedimiento que consiste en sustituir un trozo fónico de un significante por otro trozo existente en la **lengua**, de modo que el resultado fónico evoque una significación diferente; esto es, que sea el significante de otro signo” (Alarcos Llorach, 1991: 36). Para Quilis, es “el cambio de un elemento de cualquier nivel por otro en el plano de la expresión, [que] lleva consigo un cambio análogo en el plano del contenido” (1993: 31). Arias-Cachero Cabal postula que “la conmutación es la herramienta analítica por excelencia para la **segmentación** o aislamiento de componentes”. (2005: 118). Asimismo, indica que “la conmutación es una herramienta mediante la que se detectan las dependencias entre invariantes y la supresión de invariantes es una prueba a través de la cual se determina qué tipo de dependencia hay entre paradigmas o categorías” (2005: 120).

Consonante. Según Trubetzkoy, los sonidos consonantes se caracterizan, “articulatoriamente, [por] establecer un obstáculo [en su producción] y vencerlo” (Alarcos Llorach, 1991: 47). Además, Alarcos Llorach incide en que acústicamente, estos sonidos presentan, a parte

del mencionando obstáculo en su articulación, “irregularidades e imprecisión en la distribución de los formantes de frecuencia y cromatismo borroso” (1991: 47). Si seguimos a Menéndez Pidal, diremos que “se produce una consonante si la columna de aire espirado halla una estrechez mayor o un contacto de los órganos exteriores a la **glotis**” (1968: 87).

Consonántico. “Acústicamente, este rasgo se muestra bajo el efecto de una disminución de la energía total y por la presencia de zonas de no resonancia en su espectro. Articulariamente, el rasgo consonántico se caracteriza por la presencia de un obstáculo en las cavidades supraglóticas” (Quilis, 1993: 113). Según Veiga, son consonánticos “aquellos **sonidos** que se caracterizan por la presencia de una obstrucción en el canal bucal” (2002: 11).

Constancia, principio de. Esto consiste en que “lo que en una ocasión ha sido identificado como **fonema**, será fonema en todos los entornos en que aparezca” (Gutiérrez Ordóñez, 1983: 95).

Contexto fónico. “El contexto viene dado por la naturaleza de los sonidos vecinos y por los rasgos simultáneos como la cantidad, el **acento** e, incluso, el **tono**” (Gutiérrez Ordóñez, 1983: 94).

Continuo. “Tipo de **consonante** que mantiene energía positiva en toda su dirección” (D’Introno *et al.*, 1995: 111). Según estos autores, también se caracterizan estas consonantes “por no ocurrir ningún momento de silencio en su articulación” (1995: 112). Según Gil Fernández, son continuas las “consonantes **fricativas** y las **laterales**”. Además, en términos acústicos, “no se produce ningún blanco en el sonograma” (1988: 106).

Continuo/interrupto. Se trata de la oposición número VII en la clasificación de Jakobson & Halle (1956) y la quinta en el estudio de Muljacič (1969), “que distingue los sonidos **oclusivos** de los **fricativos**, y, dentro de los **líquidos**, los **vibrantes** de los **laterales**” (Veiga, 2009: 28).

Continuo, rasgo. Aquel que “se refiere a la falta de oclusión en el primer punto de articulación y de interrupción del paso del aire por este punto. Este rasgo es el opuesto de **oclusivo**” (D’Introno *et al.*, 1995: 332).

Corona. “Borde anterior de la **lengua**; su zona cubre el **ápice** y la parte anterior del predorso” (Martínez Celdrán, 1984a: 163).

Coronal. “Los **sonidos** coronales se producen con la pala [*sic*] (la corona) de la **lengua** elevada con respecto de su posición neutral; los sonidos no coronales se producen con esa parte de la lengua en la posición neutral” (Martínez Celdrán, 1984a: 230).

Correlación. “Es el conjunto de oposiciones que se caracterizan por el mismo rasgo distintivo. Por ejemplo, el rasgo de sonoridad es la *correlación*² que origina oposiciones como *p/b*, *t/d*, *k/g*.” (Quilis, 1993: 42).

Cuerdas vocales. Conjunto de “nueve cartílagos de formas diferentes: el primero es el cricoides y constituye la base de la **laringe**; sobre él están situados y articulados el cartílago tiroideos y los dos aritenoides” (NGLE: 8). [→ **apéndice**].

² La cursiva es nuestra.

Cultismo. “En fonética histórica, palabra que no ha tenido una evolución fonética normal, conservando, total o en gran parte, su fonetismo primitivo” (Ariza Viguera, 1989: 183).

D

Decibelio. Es la “unidad empleada en acústica para medir la **amplitud** de las ondas sonoras” (Martínez Celdrán, 1984a: 64).

Degeminación. “Simplificación de un sonido **geminado**” (Ariza Viguera, 1989: 183).

Denso. “Sonido en que predomina la cavidad bucal, al retrotraerse la **lengua** en su articulación” (Ariza Viguera, 1989: 183). Gutiérrez Ordóñez indica que, en el espectro, “se concentra la energía de forma máxima en una zona central de este relativamente estrecha, junto con un aumento de la cantidad total de energía” (1983: 86). Los formantes “se sitúan en la región central del **espectrograma**” (Gil Fernández, 1988: 88). Martínez Celdrán indica que las vocales densas se caracterizan porque, en términos acústicos, “el primer formante se eleva en dirección del segundo, con lo que se consigue una concentración de energía en la zona central del espectro, relativamente estrecha, y conjuntamente hay un aumento de la energía total. La vocal más densa es la [a]; por eso, al hablar de una zona central del espectro nos estamos refiriendo a los alrededores de los formantes vocálicos de [a]” (1984a: 188).

Dental. Punto de articulación que se caracteriza por presentar, como “órgano activo, la punta de la **lengua** y pasivo la cara inferior de los incisivos superiores” (Navarro Tomás, 1972: 18). Atendiendo a Gil Fernández, es dental “el **sonido consonántico** que se realiza apoyando el **ápice** de la **lengua** contra la cara interna de los incisivos superiores. Son dentales [t] y [d]” (1988: 96).

Desfonologización. “Cuando dos **fonemas** se identifican (se pierde la **oposición** de sus rasgos característicos), entonces tales fonemas se reducen a simples variantes combinatorias o estilísticas, o bien confluyen en una sola realización” (Alarcos Llorach, 1991: 107). Si atendemos a Ramírez Quesada, es “el resultado de la pérdida de una oposición entre dos elementos” (2020: 17). De otro modo, se “suprime una antigua oposición” (Gutiérrez Ordóñez, 1983: 82).

Deslizamiento. “Proceso por el que una **vocal** alta en contacto con otra **vocal** se convierte en una **semiconsonante** (o **semivocal**)” (D’Introno *et al.*, 1995: 166).

Despalatalización. “Fenómeno opuesto a la **palatalización** que consiste en la pérdida de la cualidad palatal de la **consonante nasal** [ɲ] que pasa a articularse como **alveolar** o como **nasal** palatalizada [ɲ] > [n] ~ [n̠] ~ [nʲ]” (NGLE: 244).

Diafragma. “Músculo delgado en forma de cúpula que separa el tórax del abdomen y sobre cuya superficie superior se apoyan los pulmones” (Gil Fernández, 1988: 31).

Difuso. Gutiérrez Ordóñez define este concepto, con referencia al espectro, como aquel en el que hay “una concentración escasa de la energía en una zona central del espectro relativamente estrecha, junto con una disminución de la cantidad total de energía” (1983: 86). Gil Fernández indica que este sonido “presenta un predominio de las regiones formánticas no centrales” (1988: 88). En las vocales difusas, “los dos formantes vocálicos se alejan de la zona central situándose en los extremos. En la formación de [i] se separan mucho, mientras que en [u] se unen a la zona baja del espectro, disminuyendo la energía del segundo formante. Son difusas las vocales [i] y [u]” (Martínez Celdrán, 1984a: 188).

Diptongo. “Las **vocales** <i> y <u>, combinadas entre sí o acompañadas cada una de ellas por otra vocal, dentro de una misma palabra, forman el grupo fonético que se llama diptongo. La <i> y la <u> se pronuncian como **semivocales** cuando van al fin del diptongo y como **semiconsonantes** cuando van al principio” (Navarro Tomás, 1972: 65). También se puede caracterizar como “la concatenación de dos vocales perceptivamente diferentes dentro de una sílaba” (Aguilar, 1987: 45). Siguiendo a Martínez Celdrán, “los diptongos solo pueden formarse con las vocales cerradas no acentuadas, que fonéticamente se convierten en semiconsonantes [j] y [w] si ocupan el seminúcleo anterior y semivocales [i̯] y [u̯] si ocupan el seminúcleo posterior” (1984a: 372).

Diptongo creciente. “Aquel cuyo primer elemento es más cerrado (ej.: [je])” (Ariza Viguera, 1989: 183). En otras palabras, este se produce cuando los sonidos [i̯] y [u̯] comienzan el diptongo.

Diptongo decreciente. “Aquel cuyo segundo elemento es más cerrado (ej.: [ei̯])” (Ariza Viguera, 1989: 183). Dicho de otro modo, se caracteriza por poseer los sonidos [i̯] o [u̯] al final del mismo.

Disimilación. “Fenómeno contrario a la **asimilación**, mediante el cual un sonido tiende a diferenciarse en lo posible de otro **sonido** adyacente o próximo” (Gil Fernández, 1988: 128).

Distensión. “Tercer movimiento de una articulación en el que los órganos, abandonando la posición adquirida, vuelven a su estado de reposo” (Navarro Tomás, 1972: 21).

Distribución. “Número de contextos fónicos en que cada fonema puede aparecer únicamente” (Gutiérrez Ordóñez, 1983: 101). **Distribución complementaria.** Dado un par de sonidos, este fenómeno se da “allí donde aparece un **alófono** y no aparece el otro” (D’Introno *et al.*, 1995: 143). Según Quilis, “es la distribución combinatoria en la que se hallan los alófonos” (1993: 38). Atendiendo a Ramírez Quesada, esta se produce cuando “dos o más sonidos se hallan en la secuencia del habla y no poseen ningún contorno en común y son al mismo tiempo fonéticamente semejantes, como [b] y [β]” (2020: 285). **Distribución defectiva.** Veiga recoge la acepción de Alarcos Llorach; así, entendemos por este término “la imposibilidad de aparición en posición implosiva de ciertas realizaciones consonánticas orales, interrumpidas o continuas” (Veiga, 2009: 154).

Distribuido. Sonido “que se produce con una constricción que se extiende a una considerable distancia a lo largo de la dirección de la corriente de aire” (Martínez Celdrán, 1984a: 234).

Distribuido, rasgo. Es el que “identifica a los sonidos en cuya articulación la superficie de contacto en la obstrucción de la corriente de aire es mayor que en otros sentidos. Los sonidos **dentales**, **labiodentales** y **palatales** son distribuidos; los **interdentales** son no-distribuidos”. (D’Introno *et al.*, 1995: 331).

Dominancia. “Término propuesto por Amable Veiga Arias, que hace referencia a la jerarquía de oposiciones de un sistema. Alexandre Veiga se refiere a ella con el siguiente principio:

Si en determinada(s) situación(es) distribucional(es) una oposición A establece su valor funcional mientras que una segunda oposición B permanece neutralizada, pero, contrariamente, en las situaciones en que A se halla neutralizada por B no podrá tampoco funcionar, la primera oposición *domina* en la segunda, esto es, su actuación en la estructura del sistema tiene lugar en un nivel superior y su funcionalidad en una

situación concreta es condición previa para que esta última pueda igualmente funcionar en la misma situación. (2009: 387).

Dorsal. “Sonido que se articula con el **dorso** (parte superior y convexa) de la lengua” (Ariza Viguera, 1989: 183).

Dorso. “Centro de la **lengua**, que se divide en tres zonas: predorso (zona anterior de la lengua), mediodorso (centro de la lengua) y postdorso (zona posterior de este órgano). (Martínez Celdrán, 1984a: 162). [→ **apéndice**].

Dualidad estructural. Se llama así a “las señales lingüísticas que poseen simultáneamente una estructura fonológica y gramatical” (Gutiérrez Ordóñez, 1983: 107).

E

Egresivo. “Característica de las **consonantes** que se articulan con el flujo de aire proveniente de los **pulmones**. Todas las consonantes castellanas son egresivas” (Gil Fernández, 1988: 94).

Ensondecimiento. Fenómeno consistente en “un refuerzo de la energía articulatoria (p. ej.: en posición inicial después de pausa, por asimilación a una articulación sorda vecina o por **lenición** cuando el sonido sonoro se encuentra en posición final átona, antes de pausa)” (Quilis, 1993: 68). La *NGLE*, lo define como “fenómeno contrario a la **sonorización**, que se caracteriza por la pérdida de sonoridad que algunas vocales presentan, especialmente si el sonido siguiente es **sordo**” (90 y 139).

Entonación. “Movimiento melódico con el que se pronuncian los enunciados. Fonéticamente constituye la suma de un conjunto de variaciones en el **tono**, la duración y la intensidad del **sonido**” (*NGLE*: 435).

Equipolente. Se llama así a la **oposición** no privativa que se produce cuando esta “no ofrece evidencias a favor de un término marcado frente a uno no marcado, aunque los rasgos utilizados no sean los apropiados” (Martínez Celdrán, 1989: 46).

Escape instantáneo. “Rasgo que afecta a las **consonantes** que se articulan, después de la obstrucción, con una abertura muy rápida al paso del aire” (D’Introno *et al.*, 1995: 333).

Espectrograma. “Representación de la técnica de análisis consistente en la información sobre la duración de los sonidos en el eje de abscisas, sobre su frecuencia en el eje de ordenadas y sobre su intensidad a través de los cambios de tonalidad de segmentos de señal sonora correspondientes a los distintos sonidos” (*NGLE*: 38).

Espectrógrafo. “Artifugio que da una imagen de los sonidos analizados en las tres dimensiones del tiempo, de la frecuencia de las vibraciones de los componentes del sonido y la amplitud de esas vibraciones” (Alarcos Llorach, 1991: 44).

Espiración. Segundo de los dos tiempos de la respiración. “En él, el aire aspirado y contenido en los **pulmones** sale de estos por los bronquios y por la **tráquea**, obligado por la presión del **diafragma** y por la reducción total de la cavidad torácica” (Navarro Tomás, 1972: 13). “Movimiento de los pulmones para expulsar el aire” (Quilis, 1993: 57).

Espirante. Según la teoría de Martinet, se habla así de los **sonidos** en cuya realización se da una relajación y una debilidad de estas realizaciones fonéticas. Son “**oclusivas** de articulación imperfecta frente a las **fricativas** propiamente dichas.” Su **articulación** es “tensa y de fricción débil” (Veiga, 2009: 155).

Estridente. Tipo de **consonante** que se caracteriza por poseer, según Alarcos Llorach, “articulatoriamente, la intervención de un órgano suplementario que provoca una turbación enérgica del aire espirado y un tono tajante a causa de la mayor complejidad del obstáculo” (1991: 63). Quilis expone que, “acústicamente, las consonantes con rasgo estridente se caracterizan por la total irregularidad en sus ondas sonoras componentes” (1993: 118). Veiga indica que se trata de un rasgo introducido por Alarcos Llorach en su descripción del consonantismo catalán y presente en la caracterización binaria de los

fonemas en castellano, para caracterizar positivamente /c/ y /s/ frente a /k/ y /θ/ (2009: 335).

Explosión. Fase de “la articulación de las **consonantes obstruyentes oclusivas** que comprende dos momentos: uno de cierre, en el que los órganos articulatorios entran en contacto y constituyen un obstáculo total para la salida de la columna de aire, y otro de abertura, en el que los órganos articulatorios se separan. Como consecuencia de esta presión, el aire sale de forma brusca” (NGLE: 123).

Eyectivo. “**Sonido consonante** que presenta una oclusión glotal y otra bucal a nivel de labios, dientes o **alvéolos**, o velo del **paladar**. Además, se produce una elevación de la **laringe**, ocasionando una salida brusca del aire constreñido en la boca” (Martínez Celdrán, 1984a: 178).

F

Faringalización o velarización. “Efecto acústico parecido a la labialización en el que en vez de avanzar y cerrarse el orificio delantero de la cavidad bucal (los labios), puede reducirse el orificio posterior (la **faringe**) mediante la contracción de esta y el hinchamiento hacia atrás del posdorso de la **lengua**” (Alarcos Llorach, 1991: 65).

Faringe. Según el *DLE*, “porción ensanchada del tubo digestivo de paredes generalmente musculosas y situada a continuación de la boca. Presenta varias aberturas”. Gil Fernández la define como “tubo membranoso que conduce de la **laringe** a la **boca** y a las **fosas nasales**” (1988: 34). [→ **apéndice**].

Faríngeo. “Articulación en la que interviene la **faringe**” (Martínez Celdrán, 1984a: 168). Gil Fernández apunta a que es “faríngeo el sonido [h]” (1988: 97).

Flojo. Rasgo caracterizado acústicamente por la “cantidad total de energía más baja junto con menor difusión de la energía en el **espectrograma** y en el tiempo” (Gutiérrez Ordóñez, 1983: 86). Podemos decir, sencillamente, que se caracteriza por ser el contrario de **tenso**.

Foco. “Parte más prominente del enunciado y aquella sobre la que conviene llamar la atención. Está, en parte, relacionado con el énfasis” (*NGLE*: 482). En otras palabras, “segmento sintáctico del enunciado al que se le otorga un mayor relieve informativo” (*DLE*).

Fonación. “Emisión de voz o de la palabra” (según el *DLE*). Según *NGLE*, proceso por el cual “la columna de aire procedente de los pulmones sube por la **tráquea** y llega hasta la **laringe**, donde están situadas las **cuerdas vocales**, que, al abrirse y cerrarse, producen el aspecto de **sonoridad** de la voz” (2011: 9).

Fonema. “Unidad lingüística más pequeña, desprovista de significado, formada por un haz simultáneo de rasgos distintivos” (Quilis, 1993: 27). Rodríguez Díez lo define como “la unidad más pequeña y sucesiva de la **lengua** que entra en una **oposición distintiva**” (1995: 41).

Fonética. Ciencia que “estudia los elementos fónicos de una lengua desde el punto de vista de su producción, de su constitución acústica y de su percepción” (Quilis, 1993: 23).

Fonética acústica. Aquella que “estudia la onda sonora de los sonidos del lenguaje y describe sus índices acústicos” (Quilis, 1993: 44). **Fonética articulatoria.** División de la fonética que “estudia el comportamiento de los órganos articulatorios que intervienen en la fonación” (Quilis, 1993: 44). **Fonética auditiva.** Disciplina de la fonética que “se interesa por la percepción del sonido” (Quilis, 1993: 44). **Fonética diacrónica.** Aquella parte de la fonética que “describe y explica las transformaciones que se producen en sucesivos estados de la lengua” (Quilis, 1993: 44). **Fonética sincrónica.** División de la fonética que “describe un estado de la lengua” (Quilis, 1993: 44).

Fonetista. Persona “especialista en la producción, transmisión y percepción de los sonidos” (*DLE*). [→ **fonólogo**].

Fonología. Ciencia que “estudia los elementos fónicos de una lengua desde el punto de vista de su función en el sistema de la comunicación lingüística” (Quilis, 1993: 23). **Fonología contrastiva.** Rama de la fonología que “estudia las diferencias y semejanzas de los sistemas fonológicos de dos o más lenguas” (Quilis, 1993: 44). **Fonología diacrónica.**

Parte de la fonología que “estudia los cambios fonológicos y la transformación del sistema fonológico de un estado de lengua en otro.” (Quilis, 1993: 44). **Fonología distintiva.** Aquella que “diferencia unidades provistas de significación. La *diacrítica* es la parte de la fonología que estudia los elementos fónicos dotados de función distintiva” (Gutiérrez Ordóñez, 1983: 79). **Fonología general.** Según Quilis, aquella que “pretende elaborar las leyes que rigen los sistemas fonológicos de las lenguas” (1993: 44). **Fonología sincrónica.** En palabras de Quilis, esta división de la fonología “estudia el sistema fonológico en un estado determinado de una lengua” (1993: 44).

Fonologización. Según Alarcos Llorach, esta se produce “cuando una variante de realización de un **fonema** se aleja de la realización normal de tal fonema y se generaliza la pérdida del sentimiento de su identidad, puede darse el caso de que adquiera función distintiva, con lo cual la variante en cuestión se fonematiza; esto es, se convierte en un nuevo fonema con propiedades distintivas particulares” (1991: 105). Para Gutiérrez Ordóñez, consiste en el “nacimiento de una nueva **oposición**” (1983: 82).

Fonólogo. “Especialista en la parte de la gramática que estudia cómo se estructuran los sonidos y los elementos suprasegmentales de una lengua para transmitir significados” (*DLE*) [→**fonetista**].

Fonosintaxis. Ciencia que estudia las modificaciones que los fonemas experimentan al agruparse en la cadena hablada.

Fosa nasal. Cavidad del ser humano situada por encima del resonador bucal y que se emplea para expulsar el aire procedente de los **pulmones** con la finalidad de articular los **sonidos nasales**. [→ **apéndice**].

Fricativo. Dícese de aquel **modo de articulación** en el que no hay “un cierre completo, pero sí un estrechamiento de los órganos hasta tal punto que el aire espirado frota la superficie, produciendo la fricación característica de esta articulación” (Martínez Celdrán, 1984a: 169). Navarro Tomás recalca que es el sonido en cuya génesis “los órganos están en contacto incompleto; el canal vocal se reduce en alguno de sus puntos a una estrechez por donde el aire sale constreñido, produciendo con su rozamiento un ruido más o menos fuerte” (Navarro Tomás, 1972: 19).

Función distintiva. “Se cumple esta función cuando la manifestación de un rasgo **prosódico** es relevante para que se entienda un mensaje u otro” (D’Introno *et al.*, 1995: 125).

G

Geminación. “Grado de **modo de articulación** con valor fonológico, consistente en la combinación de dos **fonemas** iguales; puede extenderse a todos los tipos de modo de articulación” (Alarcos Llorach, 1991: 60).

Geminado. Se entiende por geminado “el **sonido consonántico** que está constituido por dos partes idénticas, entre las que se establece el límite silábico” (*DLE*); p. ej.: *innato* o *subboreal*.

Glide. Martínez Celdrán indica que se conoce como *glides* “**sonidos** transitorios, por lo que no suelen tener una estructura clara de formantes y, comparados con las **vocales**, poseen una energía más reducida que ellas. No tienen, por tanto, ni rasgo **vocálico** ni **consonántico**” (1984a: 188). Veiga, en términos de Martínez Celdrán, indica que es “la nomenclatura que se da a las unidades llamadas, también, **semivocales**, y que él transcribe como /j/ y /w/. De este modo, serían integrantes de un subparadigma fonemático diferente de aquel en que reúne los fonemas *vocales*. Hay un problema terminológico con los sonidos transcritos como [j] y [w]. Así, se ha empleado este término anglosajón que hace referencia a sonidos semejantes, o al menos próximos. De hecho, el vocablo inglés *glides* ha sido empleado por autores como Bowen & Stockwell, Bowes, Harris, Cressey o Hualde para hacer referencia a los sonidos semivocales castellanos. Martínez Celdrán abandonará el anglicismo sustituyéndolo por el término *semivocal*, mientras que Hualde opta por la generalización de *semiconsonantes*” (2002: 29).

Glotal. **Sonido** que “se caracteriza por no poseer ni el rasgo **vocálico** ni el rasgo **consonántico**. Son sonidos glotales el llamado ‘ataque duro’ /ʔ/, que es **oclusivo**, y uno **fricativo** /h/. (Alarcos Llorach, 1991: 67). Gil Fernández incide en que es *glotal* el “sonido producido al cerrar las cuerdas vocales fuertemente. Puede caracterizarse por ser oclusivos como [ʔ] o fricativos, como [h]” (1988: 97).

Glottis. El *DLE* define este término como “orificio o abertura anterior de la laringe”. La *NGLE* lo denomina como “el espacio que se forma entre los pliegues vocales cuando están abiertos” (8). [→ **apéndice**].

Grado de abertura. Alarcos Llorach indica que se relaciona este concepto con “el grado de *densidad* o *difusión* en los formantes de frecuencia. Es un rasgo distintivo que puede presentar más de dos términos opuestos; entre la máxima y la mínima abertura de la cavidad bucal caben grados intermedios. Desde el punto de vista de la percepción por el oyente, las vocales relativamente abiertas tienen más ‘sonicidad’ que las relativamente cerradas; esto es, la abertura está en relación directa con la perceptibilidad. Acústicamente, el análisis en el espectro parece indicar que el grado de abertura está en relación con la altura del primer formante: cuanto menor es la frecuencia de este (cuanto más bajo aparece en la escala), tanto más cerrada es la vocal” (1991: 51 y ss.). También es la “propiedad articulatoria y acústica que condiciona la mayor o menor frecuencia del llamado primer formante de la vocal” (1991: 57).

Grave/agudo. Siguiendo a Martínez Celdrán, es la “pareja de mayor importancia para el total destierro de los tradicionales **puntos de articulación**. Acústicamente, y para las vocales, los rasgos grave/agudo vienen definidos por la menor o mayor **altura** del segundo

formante. El segundo formante tendrá frecuencia baja en las graves y alta en las agudas. Las vocales más agudas son la [i] y la [e], frente a la [o] y la [u], que son graves”. (1984a: 204). Según Veiga (2002: 93), el fonema “/a/ funciona como *grave* frente a los fonemas *no graves* /e, i/ y como *agudo* frente a los fonemas *no agudos* /o, u/”.

Grupo de intensidad. Navarro Tomás lo describe como “conjunto de **sonidos** que se pronuncian subordinados a un mismo **acento** espiratorio principal; estos sonidos pueden formar varias **sílabas**” (1972: 29).

Grupo fónico. “Porción de discurso comprendida entre dos pausas o cesuras sucesivas de la articulación” (Navarro Tomás, 1972: 30). Si seguimos a la *NGLE*, hablamos de “la unidad que sirve de base para el análisis de la melodía. También recibe el nombre de *unidad melódica* o *frase entonativa*” (18).

H

Haplología o hapaxepia. “Hecho fonosintáctico [→ **fonosintaxis**] con el que se llega a eliminar toda una **sílaba** repetida. Por ejemplo: *tragicomedia* por *tragicocomedia* o *morfonología* por *morfofonología*” (Martínez Celdrán, 1984a: 377).

Haz de correlación. “Conjunto de **fonemas** cuyas relaciones se repiten en distintas zonas o **modos de articulación**” (Ariza Viguera, 1989: 183).

Heterosilábico. Se conoce bajo este adjetivo a los sonidos que “se integran en sílabas diferentes” (NGLE: 15).

Hiatización. Según la NGLE, es “la ruptura de un **diptongo** (otra de las manifestaciones de los procesos de simplificación). Existen diferentes mecanismos de hiatización, más o menos coloquiales y más o menos típicos de ciertas variedades de habla. Son ejemplos de conversión de **diptongos** en hiatos formas como **cámbeo* por *cambio* o **roceador* por *rociador*” (351).

Hiato. Grupo vocálico que se origina “cuando el acento en una combinación de dos **vocales** (una abierta y otra cerrada) recae sobre la cerrada” (Martínez Celdrán, 1984a: 372). Veiga indica que es un “encuentro de dos vocales que se pronuncian en **sílabas** distintas”. (2002: 63). Según Quilis, hablamos de hiato “cuando concurren dos vocales en una palabra, una de ellas alta (/i/ o bien /u/) y la otra media o baja (/e/, /a/ u /o/). Pueden no formar diptongo porque cada una de ellas pertenece a una sílaba diferente” (1993: 183). Navarro Tomás da una definición más sucinta: “dos vocales juntas que no forman diptongo, sino que por tradición gramatical constituyen dos sílabas distintas” (1972: 66).

Hipertensión. Grado elevado de tensión articulatoria que, según Veiga, “en el proceso de la evolución de los sonidos geminados latinos, aconteció primero la **geminación** [→**geminación**]. Después, estos sonidos se articularon de modo explosivo, siendo este caracterizado por el elevado rasgo de tensión articulatoria. Dicho en otras palabras, se realizaron con más fuerza en el proceso articulatorio. Por ejemplo, el sonido **vibrante** múltiple [r]” (2009: 119).

Hipofonema. Término empleado “por algunos autores, en relación con el **archifonema**, cuando los contextos de **neutralización** superan a los de pertinencia, como sucede con los **vibrantes**, pues, en general, su **oposición** está neutralizada” (Martínez Celdrán, 1989: 91). Coseriu indica que “si solo en ciertos contextos determinados una **oposición** se suspende, se trata de neutralización; si solo en contextos determinados se hace una distinción, se trata de subdistinción. Es ahí donde entra el hipofonema; por ejemplo, cuando los fonemas /r/ y /r/ del castellano se oponen solo en posición intervocálica en el interior de palabra ya que en los demás contextos ora aparece /r/ ora aparece /r/ sin causar cambio de significado, y son mucho más numerosos: principio de palabra, semimargen, margen posterior, etc.” (Martínez Celdrán, 1989: 55).

I

- Implosivo.** “Término que se aplica a toda **consonante** en posición final de **sílaba**” (Ariza Viguera, 1989: 183).
- Impulsional.** “Desde un punto de vista técnico, fuente de los **sonidos** aperiódicos que se caracteriza por un ruido de explosión provocado por un cierre seguido de una abertura rápida del tracto vocal y que da lugar a las **consonantes oclusivas**” (NGLE: 37).
- Inflexión.** “Se produce este fenómeno cuando “la **yod** palataliza a la consonante con la que está en contacto y también puede cerrar en un grado a la **vocal**” (Ariza Viguera, 1989: 18). Este mismo autor llama “*inflexión* al cierre de la vocal en un grado” (1989: 29).
- Infraglotal.** “**Sonido** que se articula siempre empleando el flujo de aire proveniente de las cavidades infragloticas” (Gil Fernández, 1988: 107).
- Infrasonido.** “Frecuencia muy baja que no es perceptible por el oído humano” (Gil Fernández, 1988: 15).
- Inspiración.** Quilis la define como el “movimiento de los pulmones para absorber el aire” (1993: 57).
- Intensidad.** Variable que “depende de la menor o mayor fuerza espiratoria con la que se pronuncia el **sonido**” (D’Introno *et al.* 1995: 260) Asimismo, estos autores indican que es la “relación existente entre la energía y la superficie en que se aplique. Cuanto menor sea esa superficie, mayor será la intensidad en cada punto de los puntos afectados por la aplicación de esa energía” (1995: 31). Navarro Tomás expone que es “el mayor o menor grado de fuerza espiratoria con que se pronuncia un sonido, la cual, acústicamente, se manifiesta en la mayor o menor amplitud de las vibraciones” (1972: 25). Alarcos Llorach postula que es la “variedad fónica que opone fonemas *duros* a los *blandos*, en los cuales la razón entre la fuerza del aire y la resistencia de los órganos es inversa” (1991: 57).
- Intensión.** Primer momento de una articulación en el que “los órganos, saliendo de su estado de reposo, realizan un cierto movimiento hasta alcanzar la posición requerida por el sonido que se trata” (Navarro Tomás, 1972: 21).
- Interdental.** Sonido en cuyo punto de articulación “la punta de la **lengua** es el órgano activo y es pasivo el borde de los incisivos superiores” (Navarro Tomás, 1972: 18). Según Gil Fernández, es “el sonido consonántico articulado situando el **ápice** de la lengua entre los incisivos superiores e inferiores. Es interdental el sonido [θ]” (1988: 96).
- Interrumpo.** Término que, fonológicamente, engloba “un conjunto de unidades realizables en **sonidos oclusivos**, aunque no se caractericen genéticamente por una cerrazón absoluta del resonador bucal ni ofrecen acústicamente la barra de explosión característica de los sonidos oclusivos” (Veiga, 2009: 130). Para Gil Fernández, “son interrumpo los sonidos consonantes oclusivos, africados y vibrantes. En su realización, el **espectrograma** presenta un período de completo silencio seguido o no de una barra de explosión” (1988: 106).
- Inversión.** “Es el cambio de lugar que se produce entre dos sonidos vecinos: son los casos del español popular **naide* por *nadie* o **culeca* por *clueca*. (Quilis, 1993: 83). También se llama **metátesis**.

L

Labial. El *DLE* define este término como “consonante que se articula con la intervención de los labios”.

Labialización. Este fenómeno “distingue entre **consonantes** normales y labializadas. Las segundas agregan al timbre particular de las correspondientes consonantes normales un matiz labial semejante al de la **vocal** /u/, por tanto, una bajada de la altura del timbre (reflejada en el descenso de la frecuencia de varios o todos los formantes de la vocal adyacente); de modo que si el timbre de la consonante normal es agudo, en la labializada correspondiente resulta menos agudo, **bemolizado**; y si el timbre es grave, resulta en la consonante labializada más grave, por tanto también bemolizado. Así, tendremos frente a consonantes normales, consonantes bemolizadas o labializadas” (Alarcos Llorach, 1991: 65).

Labiodental. Navarro Tomás indica que es labiodental aquel **sonido** en el que, en su articulación, “el órgano activo es el labio inferior y es pasivo el borde de los incisivos superiores” (1972: 18). Según el *DLE*, **consonante** “que se articula mediante la aproximación o el contacto del labio inferior y el borde de los dientes incisivos superiores”. Gil Fernández postula que “es labiodental el sonido consonante en cuya articulación se juntan o se aproximan los dos labios. Son labiodentales [f] y [m]”. (1988: 95).

Lambdacismo. “Proceso que pueden experimentar las **consonantes róticas** [→ **rótico**] que conduce a la lateralización de las realizaciones” (*NGLE*: 257). “Las consonantes **vibrantes** (o róticas) pierden este carácter y, por tanto, el aire, en vez de realizar una vibración mayor o menor en su articulación, sale por la separación entre los bordes de la lengua y la zona correspondiente de la bóveda del paladar” (257).

Laringe. “Caja cartilaginosa situada en el extremo superior de la **tráquea** cuyos cartílagos intervienen en el proceso de fonación” (Gil Fernández, 1988: 32). Dicho de otro modo, “órgano tubular constituido por varios cartílagos en la mayoría de los vertebrados, que por un lado comunica con la **faringe** y por otro con la tráquea y que forma parte del **aparato fonador**” (*DLE*). [→ **apéndice**].

Lateral. “**Sonido** que se realiza con la **lengua** tomando contacto con el órgano pasivo en alguna zona del canal vocal, pero ese contacto solo tiene lugar en la parte central de dicho canal, de modo que el flujo de aire puede salir libremente por los dos lados del obstáculo. Los sonidos [l] y [λ] son laterales” (Gil Fernández, 1988: 100). Martínez Celdrán destaca que en esta clase de sonidos “uno o los dos lados de la lengua están bajados, mientras que el centro o el otro lado, se adhiere al paladar o a los alvéolos. En las realizaciones laterales, el aire pasa siempre por los lados” (1984a: 238).

Lengua. “Órgano de mayor movilidad que interviene activamente en la articulación de sonidos. Se divide en la punta (**ápice**), la **corona** (curva intermedia entre el ápice y la cara del predorso), el predorso (o parte anterior), el mediodorso (o parte central), el posdorso (o parte posterior) y la **raíz** o parte final” (*NGLE*: 30). [→ **apéndice**].

Lenición. “Fenómeno muy complejo que, en líneas generales, consiste en que un sonido no silábico entre vocales tiende a aumentar su abertura” (Ariza Viguera, 1989: 184). Veiga

la define como el “término que designa en general el conjunto de procesos de debilitamiento o pérdida de energía articulatoria que en lenguas célticas y romances experimentaron los sonidos consonánticos en determinados contextos”. (2009: 76). **Lenición románica.** “Conjunto de evoluciones fonéticas que incluye cambios experimentados por las articulaciones geminadas por articulaciones simples sordas (a consecuencia de pérdidas de tensión) o sonoras (debilitamientos que, en bastantes ocasiones, llegan a la pérdida total o evoluciones varias)” (Veiga, 2009: 76).

Linde silábico. “Final o comienzo de una **sílaba**. Su símbolo es \$”. (D’Introno *et al.*, 1995: 174).

Líquido. “Grupo especial que comprende **sonidos laterales** (en cuya emisión el aire sale bien por un lado o bien por los dos de la cavidad bucal, como el **sonido** [l] y **vibrantes**, cuya característica es una o varias vibraciones del ápice de la lengua contra los **alvéolos** (son los sonidos [r] y [ʀ])” (Quilis, 1993: 73). Martínez Celdrán recalca que “es un término de origen griego que los fonetistas han heredado y que se sigue empleando. Los sonidos líquidos se caracterizan por tener, acústicamente, características **vocálicas** y **consonánticas**. Articulatoriamente, siempre combinan una oclusión con una abertura de una manera simultánea o sucesiva en las cavidades supraglóticas” (1984a: 174). Veiga lo ve como “fonema o conjunto fonemático que responde afirmativamente a las oposiciones \pm **vocálico** y \pm **consonántico**”. (2002: 33).

Lugar (o zona) de articulación. “Sitio donde se aproximan o se ponen en contacto dos órganos articulatorios para producir el cierre o la abertura del conducto bucal; ello provoca la constricción de la corriente del aire, que genera turbulencias y la modificación de la forma y el volumen del conducto vocal, o solo esto último” (Quilis, 1993: 73).

M

Macrosegmento. “Unidades de la secuencia hablada delimitadas entre pausas y silencios” (Alarcos Llorach, 1991: 85).

Marcación. “Concepto desarrollado por la **fonología** que engloba a ciertas formas que son preferibles o que son más comunes que otras porque son más fáciles de articular y de percibir. Este término nos hace pensar en formas marcadas y formas no marcadas” (NGLE: 67).

Margen posnuclear (o derecho). Estamos ante este margen silábico “cuando la **vocal** va seguida de otros elementos” (D’Introno *et al.* 1995: 232).

Margen prenuclear (o izquierdo). “Se da cuando la **vocal** está precedida por otros elementos” (D’Introno *et al.* 1995: 232).

Mate. Según Gil Fernández, “**sonido** que posee ondas más regulares y sus zonas de frecuencia forman estrías verticales u horizontales” (1988: 106).

Mel. Tipo de escala musical, que procede de la apócope de *melodía*, y que sirve para describir los sonidos en su frecuencia. Se relaciona con las unidades llamadas Hertzios (Hz).

Metafonía. Ariza Viguera indica que es “el cierre de una **vocal** producido por el influjo de una **vocal** cerrada” (1989: 184). El *DLE* indica que es “el cambio de timbre que las vocales de una sola palabra, o solo la vocal tónica, o solo la vocal tónica, sufren por influjo de una vocal final o de un sonido vecino”.

Metátesis. “Cambio de orden entre **sonidos** distantes. Por ejemplo: **flaire* por *fraile*.” (Martínez Celdrán, 1984a: 377). Para D’Introno *et al.*, es “un cambio de posición de sonidos, que se da esporádicamente” (1995: 326). Quilis incide en que “es el cambio de lugar que se produce entre dos **sonidos** que no están contiguos” (1993: 83). **Metátesis recíproca.** Consiste en el “cambio de lugar de los sonidos dentro de la palabra o retruque de dos sonidos semejantes que se hallan en sílabas vecinas. Acaece entre las **consonantes nasales y líquidas**” (Menéndez Pidal, 1968: 184). **Metátesis sencilla.** Es aquella que consiste en que “una [consonante] nasal o líquida puede cambiar de lugar en la palabra en virtud de la inconsistencia movediza de esas consonantes o de la dificultad que causa su contacto con otra letra vecina” (Menéndez Pidal, 1968: 185).

Miembro marcado. “Aquel que está caracterizado por la presencia de un rasgo dado” (también recibe el nombre de ‘miembro positivo’) (Alarcos Llorach, 1991: 40).

Modo de articulación. Navarro Tomás expone que “es la especial disposición de los órganos, siendo cualquiera el punto en que una articulación se forme, permite establecer los siguientes grupos: **oclusivos, fricativos, africados, vibrantes, semiconsonantes, semivocales y vocales**” (1972: 19 y ss.). Martínez Celdrán, por su parte, sostiene que es el “momento en el que los órganos que convergen en el punto de articulación adoptan una forma especial que produce una resonancia característica” (1984a: 168).

Mora. “Conveniencia práctica que hace preferible no considerar la sílaba como la unidad en que se realizan los prosodemas de la lengua en cuestión, sino otros trazos de la cadena hablada, tampoco coincidentes con los fonemas” (Alarcos Llorach, 1991: 72). Gutiérrez Ordóñez arguye que es “un concepto operatorio utilizado a veces para explicar el tono

melódico. Acudiendo al concepto de mora, se reduce el tono melódico al contraste entre dos tonos puntuales” (1983: 88).

Multilateral. “Son multilaterales aquellas oposiciones que comparten su base común con más de un **fonema**. Por ejemplo, /p/-/t/, /p/-/k/, /b/-/d/ o /b/-/g/. Es evidente que hay una abundancia de oposiciones multilaterales frente a las bilaterales”. (Martínez Celdrán, 1989: 42).

Mutación fonológica. Alarcos Llorach argumenta que “es un cambio que se extiende a todas las unidades con las que se relaciona”. Comprende varios tipos:

1. **Fonologización o fonematización.** Esta se produce “cuando una variante de realización de un **fonema** se aleja de la realización normal de tal fonema y se generaliza la pérdida del sentimiento de su identidad; puede darse el caso de que adquiera función distintiva, con lo cual la variante en cuestión se fonematiza, se convierte en un nuevo fonema con propiedades distintivas particulares”.
2. **Desfonologización o desfonematización.** Esta se produce “cuando dos fonemas se identifican, es decir, se pierde la oposición de sus rasgos característicos. Tales fonemas se reducen a simples variantes combinatorias o estilísticas, o bien confluyen en una sola realización”.
3. **Transfonologización o transfonematización.** Se da este cambio “cuando una oposición aislada se hace proporcional (se incluye en una correlación existente), o una proporcional se hace aislada, o bien cuando una correlación se convierte en otra correlación de diferente puesto en el sistema” (Alarcos Llorach, 1991: 102 y ss.).

N

Nasal. Para Navarro Tomás, es el **sonido** “que se produce cuando el velo del **paladar** [→**apéndice**] está caído y separado de la **faringe** [→ **apéndice**], dejando abierta la entrada de la **cavidad nasal** [→ **apéndice**]” (1972: 22). “Se producen con este **timbre** las consonantes cuando la cavidad bucal está cerrada y el pasaje nasal abierto. Por ejemplo, los sonidos [m] y [n]”. (Quilis, 1993: 73). Asimismo, “acústicamente [el rasgo de **nasalidad**] se manifiesta en el espectro de las vocales a través de una reducción en la intensidad del primer formante y, en las consonantes, por la aparición de zonas de formantes en unas determinadas frecuencias” (Quilis, 1993: 117). Gil Fernández aporta que es el “sonido articulado con el velo del paladar caído, dejando paso abierto a la cavidad nasal a la corriente de aire procedente de los pulmones. Son nasales [m], [n] y [ɲ]” (1988: 101).

Nasalidad. Alarcos Llorach indica que es la característica de las **vocales** “debida al resonador suplementario nasal que se agrega al resonador básico bucal” (1991: 48).

Nasalización. “Fenómeno que se produce por la acción del paladar blando. Durante este proceso, los sonidos **vocálicos** se producen con el velo del paladar en una posición intermedia entre la lengua y la pared de la **faringe**, y la columna de aire sale, a la vez, por la cavidad oral y por la cavidad nasal. El rasgo de nasalidad se indica mediante el diacrítico [˜]” (NGLE: 100).

Nasalizado. Dícese de la cualidad de los sonidos vocales que se debe “a la influencia que ejercen sobre su articulación los sonidos nasales del entorno” (NGLE: 84).

Neutralizable. “Marca que desaparece entre dos términos de una oposición. Solo es posible la neutralización entre miembros de una marca, ya que la **neutralización** consiste precisamente en la eliminación de dicha marca diferencial” (Martínez Celdrán, 1989: 47).

Neutralización. Se produce cuando “solo son relevantes los rasgos que pertenecen en común a los dos miembros de la oposición neutralizada. Al conjunto de los rasgos pertinentes comunes a los dos miembros de una oposición se le llama **archifonema**” (Alarcos Llorach, 1991: 41).

Ariza Viguera es más breve y la caracteriza como “pérdida de valor distintivo entre dos fonemas” (1989: 184).

Quilis asegura que “se produce cuando una oposición fonológica deja de ser pertinente en ciertas posiciones de la cadena hablada” (1993: 41).

Gutiérrez Ordóñez postula que es la “suspensión de distintividad de una oposición fonológica en uno o varios contextos fónicos. En tales circunstancias, solo es pertinente la base común a los fonemas neutralizados: el archifonema. Para Trubetzkoy, solo las oposiciones bilaterales son neutralizables. La realización material del archifonema es variable: o bien es ligeramente distinta de la realización fónica de las unidades neutralizables o bien es idéntica a la de uno de los fonemas; asimismo, puede estar condicionada por el contexto o bien pueden alternar las realizaciones de los fonemas neutralizados” (1983: 80).

Ramírez Quesada afirma que “hay neutralización cuando dos fonemas dejan de oponerse en una posición” (2020: 274).

Veiga la entiende “como la pérdida, en determinadas circunstancias, de la funcionalidad de alguna oposición previamente comprobada como presente en la estructura del sistema fonológico. Es un concepto que afecta directamente a dicha estructura y al número y entidad de las unidades integradas en ella” (2009: 140).

Neutralización condicionada. Según Alarcos Llorach, “puede ser disimilativa (la **oposición** neutralizada pierde su carácter distintivo en contacto con **fonemas** que poseen el mismo o semejante rasgo pertinente en su forma positiva o negativa) y asimilativa (pierde su carácter distintivo en contacto con fonemas que carecen del mismo rasgo pertinente)”. (1991: 78). **Neutralización interna.** “Puede ser centrífuga si la oposición se neutraliza en los límites de una palabra o del morfema ([esto es] en posición inicial o final absolutas, o en ambas posiciones a la vez) o reductiva (si se neutraliza en todas las sílabas de una palabra, excepto en la **sílaba** culminativa o acentuada)” (Alarcos Llorach, 1991: 79).

Núcleo entonacional. “**Sílaba** con acento oracional (noción que a menudo se extiende a todas las **sílabas** a partir de la sílaba con acento oracional)” (D’Introno *et al.*, 1995: 437).

Núcleo silábico. Es “toda **sílaba** que tiene una vocal” (D’Introno *et al.*, 1995: 232).

O

Obstruyente. Dícese de “los **sonidos** que se producen cuando el flujo de aire que sale de los **pulmones** encuentra un obstáculo, por lo que ese aire que se expulsa provoca una explosión o un ruido de fricción. Son obstruyentes /p/, /b/, /t/, /f/ o /s/.” (NGLE: 11). Se recogen bajo este calificativo las “consonantes **oclusivas**, las **fricativas** y las **africadas**” (NGLE: 116).

Oclusión glotal. Esta oclusión aparece cuando, “durante la producción de los **alófonos oclusivos**, la tensión de los cartílagos aritenoides impide momentáneamente el paso del aire y se produce una constricción o golpe glótico” (NGLE: 116).

Oclusiva pura. Se caracterizan así “las consonantes [p, t, k] iniciales de **sílaba** que resultan puras o aspiradas según el momento en que, terminada propiamente la articulación de la consonante, empiezan a vibrar las cuerdas vocales; en uno y otro caso la oclusión es igualmente sorda” (Navarro Tomás, 1972: 78).

Oclusiva sonora. Se llaman así “las consonantes de este tipo [b, d, g] iniciales en las que las vibraciones laríngeas empiezan normalmente en español unas seis o siete centésimas de segundo antes de la explosión. El velo del paladar debe mantenerse elevado, impidiendo la salida del aire por las fosas nasales” (Navarro Tomás, 1972: 78).

Oclusivo. Para Navarro Tomás, “es el sonido consonántico en cuya producción hay contacto completo entre los órganos activo y pasivo; el canal vocal permanece momentáneamente cerrado; se desecha súbitamente la **oclusión** y se precipita hacia fuera con una breve explosión el aire acumulado detrás de los órganos” (1972: 19). Siguiendo a Martínez Celdrán, es el modo de articulación “en el que dos órganos cualesquiera se hallan unidos y apretados entre sí, de tal forma que, al despegarlos con ayuda de la fuerza del aire, ocasionan una pequeña explosión” (1984a: 168). Según Gil Fernández, “sonido en cuya articulación los órganos crean un obstáculo absoluto a la salida del aire y que suele deshacerse mediante una pequeña explosión”. En este sentido, son oclusivos [p] y [b], [t] y [d], [k] y [g]” (1988: 99). Quilis expone que es una clasificación de consonantes producidas “cuando hay un cierre completo de los órganos articulatorios. También se llaman *explosivas o momentáneas*.” (1993: 72).

Onda. “Fenómeno que consiste en la propagación de una perturbación a través de un medio material, como el aire.” (Gil Fernández, 1988: 13).

Oposición. “Relación paradigmática en el seno de un mismo sistema” (Veiga, 2009: 417). En otras palabras, supone la relación distintiva entre dos unidades que, estando en el mismo nivel, pertenecen al mismo sistema lingüístico. Este concepto, “básico en toda teoría lingüística de raíz estructuralista, cuya enunciación debemos a Saussure, constituye el principio organizador de todo paradigma y en su formulación más directa viene a consistir en la relación que se establece entre un elemento lingüístico y otro que, en el caso de aparecer en el lugar del primero cuando se mantiene una igualdad de circunstancias en los sentidos que en cada caso resulten oportunos implicaría la emisión de un mensaje lingüístico diferente. Esto se da tanto en fonología como en otros niveles lingüísticos” (Veiga, 2009: 417). **Oposición aislada.** Existe una oposición aislada “si dos fonemas se oponen mediante un rasgo que no sirve para diferenciar a otros fonemas de la lengua”

(Gutiérrez Ordóñez, 1983: 80). **Oposición bilateral.** “Aquella en la que dos miembros de una oposición comparten una serie de cualidades que no están presentes en ninguna otra del sistema” (Ramírez Quesada, 2020: 14 y ss.). Alarcos Llorach postula que es la que “forman el conjunto de propiedades que esos dos miembros tienen en común” (1991: 39). **Oposición constante.** “Se caracteriza por mantenerse en todos los contextos fónicos” (Ramírez Quesada, 2020: 15). Alarcos Llorach le añade otro calificativo, el de fija, y la define como la que se produce “en cualquier posición de la palabra” (1991: 40). **Oposición distintiva.** Aquella que “permite distinguir palabras” (D’Introno *et al.*, 1995: 315). **Oposición equipolente.** “Los miembros de este tipo de oposición poseen propiedades distintas que no pueden ser consideradas en términos de presencia o ausencia o como grados diferentes de una misma cualidad” (Ramírez Quesada, 2020: 15). Si seguimos a Alarcos Llorach, esta “se establece entre dos miembros lógicamente equivalentes; esto es: que no representan dos grados de la misma propiedad ni la afirmación o la negación de una propiedad” (1991: 40). **Oposición fonológica.** “Diferencia fónica que en una lengua dada permite distinguir las significaciones, que pueden ser distintivas o relevantes” (Alarcos Llorach, 1991: 33). **Oposición fonológica distintiva.** Teniendo en cuenta que “dos cosas son diferentes cuando *se oponen [sic]*, existen diferencias fónicas que se asocian a significados no idénticos. En castellano, *e* y *a* constituyen una oposición fonológica distintiva, ya que sus diferencias sirven para distinguir contenidos como ‘masa’ y ‘mesa’” (Gutiérrez Ordóñez, 1983: 79). **Oposición gradual.** Se dice de aquella en que “cada uno de los miembros presenta la misma propiedad, pero en grado variable (por ejemplo, la abertura de las vocales)” (Ramírez Quesada, 2020: 15). Alarcos incide en que “se establece entre dos miembros que se caracterizan por un grado diferente de la misma propiedad” (1991: 40). **Oposición multilateral.** Es, según Ramírez Quesada, “la más frecuente; en ella la base común es compartida por más de dos elementos del sistema” (2020: 15). **Oposición neutralizable.** Es aquella que se produce cuando “la validez diferencial del rasgo pertinente cesa en determinadas situaciones” (Alarcos Llorach, 1991: 41). **Oposición privativa.** Se caracteriza porque “uno de los miembros posee una marca que está ausente en el otro (por ejemplo: nasalizado frente a no nasalizado)” (Ramírez Quesada, 2020: 15). Dados dos miembros, Alarcos Llorach indica que, “uno se caracteriza por la presencia y otro por la ausencia del mismo grado pertinente o marca. El miembro positivo o caracterizado por la presencia del rasgo se suele llamar ‘marcado’”. (Alarcos Llorach, 1991: 40). **Oposición proporcional.** Se produce este tipo de oposiciones “cuando la relación entre los miembros de la oposición existe también en otra oposición” (Ramírez Quesada, 2020: 15). Otro autor, como Alarcos Llorach, dice que es aquella “que forman dos fonemas cuya relación es idéntica a la de otra u otras oposiciones” (1991: 40).

Oral. Caracterizamos como **sonidos** orales aquellos que “se producen cuando el velo del **paladar** está adherido a la pared faríngea y el aire solo puede salir por la boca o cavidad oral. Esta posición del velo es llamada por los ingleses como *velic closure*. Esta característica no afecta solo a las líquidas y vibrantes, sino a todos los demás sonidos, pues ninguno de ellos es nasal, pero solo merece la pena considerarlo en oposición directa a las nasales dentro de las líquidas por lo que cualquier sonido que no sea líquido, en principio, es ya oral” (Martínez Celdrán, 1984a: 174 y ss.).

Órganos articulatorios. “Parte del aparato fonador que se compone de ciertos órganos fijos y otros móviles. Son fijos (o pasivos) los incisivos superiores e inferiores, el maxilar

superior, los alvéolos y el paladar duro. Los órganos móviles o activos son los labios, el maxilar inferior, el **paladar** blando (o velo del paladar), la **úvula** y la **lengua**” (*NGLE*: 8).

Ortofonía. Se entiende “como la corrección de los defectos de pronunciación de los sonidos de una lengua” (Quilis, 1993: 45).

Oscilógrafo. Aparato que “convierte la onda sonora en onda luminosa y sirve para reproducir su forma en una pantalla” (Gil Fernández, 1988: 53).

Oxítono. “Palabra que recibe el acento en la última sílaba” (Gil Fernández, 1988: 131). (También se llaman agudas).

P

Pabellón. “Parte del oído externo que recoge las ondas que llegan a él y les facilita el paso hacia el conducto auditivo interno” (Gil Fernández, 1988: 64).

Palabra. “Unidad mayor que la **sílaba** compuesta por un número variable de estas” (Gil Fernández, 1988: 125).

Paladar. También llamado ‘bóveda palatina’, es “una amplia zona que va desde los **alvéolos** hasta la **úvula**. En ella se distinguen dos partes y se pueden llevar a cabo varias articulaciones. Esas dos partes corresponden al paladar duro, situado sobre el hueso palatino, y al paladar blando o velo del paladar, que acaba en un apéndice llamado ‘úvula’” (Martínez Celdrán, 1984a: 166).

Palatal. “**Sonido consonántico** originado acercando el dorso de la **lengua** al centro del paladar. Son palatales [ɲ], [tʃ] o [dʒ]” (Gil Fernández, 1988: 96). Navarro Tomás indica que, en la producción de estos sonidos, “el órgano activo es el predorso de la lengua y el paladar duro es el pasivo” (1972: 18). Otros sonidos palatales son [ʎ] y [j].

Palatalización. Podemos definirla, en palabras de Ariza Viguera, como “conversión en palatal de un sonido que antes no lo era” (1989: 184). Dicho de otro modo y según Gil Fernández, “adición a la articulación base de una posición de la lengua semejante a la requerida para pronunciar la semiconsonante [j]” (1988: 98). “Fenómeno más importante que se produce en el latín vulgar. El sistema consonántico latino carecía de un haz en las palatales y era una zona de articulación que solo se empleaba para las vocales. Se produjo primariamente por lo que se suele denominar una *yod*.” (Ariza Viguera, 1989: 17). La *NGLE* recalca que este proceso “se registra en algunas zonas de América y consiste en el cambio siguiente: [i] > [ʎ] ~ [j]” (231).

Panromance. “Fenómeno común a toda la Romania” (Ariza Viguera, 1989: 184).

Paradigmático. “Relación de sustitución en la que una unidad se puede cambiar por otra. Esta relación es el resultado de la **conmutación**.” (Martínez Celdrán, 1989: 16).

Par mínimo. “Conjunto de dos **palabras** de distinto significado que se diferencian en un **fonema**” (*NGLE*: 57).

Paroxítono. “Palabra que presenta el acento en la penúltima sílaba, como en *cárcel*” (Gil Fernández, 1988: 131). También se denomina ‘grave’ o ‘llana’.

Partes de la fonología. “La fonología está en contacto con otras disciplinas lingüísticas: como la fonética, estudia los elementos fónicos del lenguaje. Como la gramática, estudia su objeto desde el punto de vista de la función que desempeña en el sistema de la lengua. Como la lingüística en general, puede orientar su interés hacia la sincronía o hacia la diacronía. Como la estilística, puede reflejar, en el plano de la expresión (del significante) un ‘estilo’ personal o colectivo, y así puede ser un auxiliar de los estudios literarios” (Alarcos Llorach, 1991: 27).

Perceptibilidad. “Igualdad de circunstancias de intensidad, tono y cantidad que posee un sonido” (Navarro Tomás, 1972: 27).

Período o ciclo. “Es el tiempo empleado en la vibración completa cuya unidad física es el hertzio (Hz)” (Martínez Celadrán, 1984a: 37).

Permutación. “Son permutables los **sonidos** que pueden aparecer en un mismo punto de la secuencia, en un mismo entorno fónico. Solo puede existir **oposición** entre los **sonidos** permutables. Adviértase la proximidad de este concepto con la *conmutación* hjemsleviana” (Gutiérrez Ordóñez, 1983: 79).

Pie. “Unidad o constituyente métrico natural, presente en toda **lengua**, evidente y determinante en la versificación métrica. Es también la unidad determinante de la acentuación” (D’Introno *et al.* 1995: 415).

Posnuclear (o implosivo). “Margen de la sílaba que se encuentra en posición posterior al núcleo de esta” (Veiga, 2002: 42).

Posterior (o velar). “Parámetro que caracteriza a las vocales articuladas cuando la zona más elevada de la lengua está en la zona posterior” (Gil Fernández, 1988: 79). Según Martínez Celadrán, “dícese de los sonidos en cuya realización el cuerpo de la lengua está retraído con relación a su posición neutral” (1984a: 231).

Preuclear (o explosivo). “Margen de la sílaba que se localiza anteriormente del núcleo de la misma” (Veiga, 2002: 42).

Pretonema. “Conjunto de sílabas que preceden al último acento (en el enunciado). Por ejemplo, en el enunciado *viernes, sábado, domingo y lunes*, el pretonema estaría conformado por todas las sílabas que se colocan en posición anterior a *lu-* en *lunes* (la sílaba *lu-* sería el último acento o tonema)” (NGLE: 450). [→ **tonema**].

Privativo. “Según Trubetzkoy, son oposiciones privativas ‘aquellas en las que uno de los dos miembros se caracteriza por la presencia de una marca y el otro por la ausencia de esa misma marca’. Toda diferencia opositiva que pueda pensarse como ausencia frente a presencia de algo, que sirve como marca o señal positiva de la que carece el otro término, caracterizará una oposición privativa” (Martínez Celadrán, 1989: 44 y ss.)

Proparoxítono. “Palabra acentuada en la antepenúltima sílaba, como en *cántaro*.” (Gil Fernández, 1988: 131). También se denomina como ‘esdrújula’.

Proporcional. Dícese de la oposición que “sostiene las mismas diferencias exactamente que otras oposiciones, de tal manera que sus elementos mantengan una relación proporcional de tipo matemático. A modo de ejemplo, existe la misma relación diferencial exclusiva entre /p/-/b/ como en /t/-/d/ o /k/-/g/” (Martínez Celadrán, 1989: 43).

Prosodema. Es “la unidad significativa mínima diferenciada por un rasgo **prosódico**” (Alarcos Llorach, 1991: 71). Más adelante, el mismo autor indica que “la sílaba es el prosodema del español” (1991: 163). [→ **sílaba**].

Prosodia. “Disciplina que se ocupa del estudio de los elementos suprasegmentales, como es la entonación, que comprende todos los **sonidos** de un enunciado” (NGLE: 25). La prosodia se configura como una rama de la lingüística que estudia los elementos de la pronunciación, tales como el **acento**, la entonación o los **tonos**.

Prosódico (o prosodemático). “Consideramos ‘rasgo prosódico’ o ‘suprasegmental’ a aquel que es dependiente del acento (entendido este como la mayor relevancia en la entonación de una palabra)”. (Veiga, 2009: 435).

Protorromance. “Período que va desde la fragmentación de la Romania hasta la aparición de los primeros escritos en romance. *Grosso modo*, abarcaría desde el siglo V hasta el siglo X, o lo que podríamos denominar ‘época visigoda’” (Ariza Viguera, 1989: 22).

Pulmón. Aquel órgano (o cada uno de los dos órganos) que está presente en los vertebrados y que presenta una estructura esponjosa. Se comprime y se dilata para realizar la respiración, si bien también impulsa el aire tanto para la espiración y como para el proceso de respiración.

Punto de articulación. “Lugar del tracto en el que se establece el obstáculo y los órganos que lo establecen” (D’Introno *et al.*, 1995: 110). Si seguimos a Navarro Tomás, “acción de un órgano activo, el cual, aproximándose o apoyándose sobre otro órgano (activo o pasivo), reduce más o menos el espacio de salida del aire en un punto determinado del canal vocal” (1972: 17). Martínez Celdrán indica que “es el lugar exacto de unión o aproximación de los órganos en el momento de la pronunciación” (1984a: 162).

R

Raíz. Se dice de “las propiedades consideradas por la **fonología** que constituyen la base sobre la que se establece el conjunto de sus características”. Son, por lo tanto, raíces de un segmento las propiedades \pm **vocálico**, \pm **consonántico** y \pm **sonante**. (*NGLE*: 11). No obstante, también es *raíz* “la zona donde la **lengua** se fija al hueso hioides, por debajo, y a la mandíbula, por delante”. (Martínez Celadrán, 1984a: 162).

Rarefacción. Caso contrario a la compresión: “las partículas se encuentran más distantes entre sí de lo habitual” (Gil Fernández, 1988: 13). Según la *NGLE*, es “el tiempo en el que la presión soportada es mínima, al contrario que la compresión” (32).

Rasgo. “Diferencia material que entra en la composición de cualquier sonido o fonema”. (Martínez Celadrán, 1989: 32). Podemos decir que es cada una de las características que posee un fonema. **Rasgo de localización.** Este “tiene valor diferencial y puede producirse de dos maneras: entre **vocales** graves y agudas, esto es, posteriores y anteriores, caracterizadas, respectivamente, por tener el formante segundo relativamente bajo o alto en el espectro y por la posición de la lengua hacia el velo del **paladar** o hacia el prepaladar. También se produce entre vocales labializadas y no labializadas (bemolizadas y sostenidas), caracterizadas las primeras por el descenso del formante segundo en el espectro y el abocinamiento o redondeamiento de los labios, y las segundas, por la subida del segundo formante y la retracción de los labios, con lo cual la cavidad bucal es modificada, prolongándola por su orificio (los labios) o acortándola” (Alarcos Llorach, 1991: 49). **Rasgo de sonoridad.** Aquel que “se basa en la cantidad de energía en el espectro y en el tiempo” (Gutiérrez Ordóñez, 1983: 86). **Rasgo lateral.** Dícese de aquel que “diferencia las **laterales** de las otras **líquidas**, es decir, las **vibrantes**, y de todos los otros sonidos” (D’Introno *et al.*, 1995: 333). **Rasgo nasal.** Aquel que “diferencia las consonantes nasales de las líquidas y de los otros sonidos” (D’Introno *et al.*, 1995: 333). **Rasgo pertinente, relevante, válido o distintivo.** “Toda característica fónica susceptible de diferenciar por sí sola el significado de una **palabra** o una frase. La sonoridad es un rasgo diferencial”. (Alarcos Llorach, 1991: 35). **Rasgo inherente.** Es el que “aparece en el decurso lingüístico en forma de secuencia, pero para su definición no hace falta tener en cuenta esta secuencia” (Alarcos Llorach, 1991: 46). Gutiérrez Ordóñez afirma que es aquel “que caracteriza un fonema con independencia de su papel en el relieve silábico” (1983: 85). Para Ramírez Quesada, “es el que compone internamente un fonema” (2020: 21). **Rasgo prosódico.** Es el que “aparece como superpuesto al inherente y solo puede definirse por referencia a la secuencia del decurso” (Alarcos Llorach, 1991: 46). “Martinet incluye en la prosodia todos los elementos fónicos pertinentes que no son fonemas, es decir, que no entran dentro del esquema de la doble articulación”. (Gutiérrez Ordóñez, 1983: 88). Ramírez Quesada dice que es aquel que “se superpone en la cadena hablada y puede ser definido únicamente en relación con la secuencia temporal” (2020: 21). **Rasgo tenso.** “Son tensos los sonidos que se producen con una mayor tensión muscular, como es el caso de las consonantes sordas o la consonante [r], que es tensa en comparación con [r]”. (D’Introno *et al.*, 1995: 333).

Recubrimiento parcial. Se da cuando “un **sonido** pertenece a un fonema en unas condiciones y a otro fonema en otras condiciones. El recubrimiento parcial puede ser explicado por el principio de distribución complementaria” (Gutiérrez Ordóñez, 1983: 104).

Recursivo. Dícese de los sonidos que “no utilizan en su realización la corriente procedente de los **pulmones**” (Gil Fernández, 1988: 107). Martínez Celdrán indica que son “los sonidos que muestran dos explosiones en los **espectrogramas**, la primera bastante visible y la segunda muy breve. Articulariamente, corresponde el rasgo recursivo a las **consonantes** no espiradas, es decir, aquellas que no utilizan el aire pulmonar (son las **eyectivas** y las **inyectivas**)” (1984a: 203).

Redondeado. Son los sonidos que “se producen con un abocinamiento de los labios”. (Martínez Celdrán, 1984a: 234).

Redundancia. Entendemos como redundancia “la previsibilidad de una unidad fonemática en un contexto determinado”. Teniendo en cuenta que “el fonema es el conjunto mínimo de rasgos distintivos binarios, existen, sin embargo, otros rasgos además de los distintivos. Es redundante aquel rasgo que es previsible y que es elegible entre otros”. (Martínez Celdrán, 1989: 37). Veiga postula que “en términos generales, se considera rasgo redundante toda propiedad fonética que no constituye la manifestación sustancial de un rasgo pertinente. En términos más particulares, es habitual hablar de rasgos redundantes para hacer referencia a aquellas propiedades fonéticas que de manera suficientemente sistemática acompañan a otras dotadas de valor funcional. Por ejemplo, en la generalidad de las lenguas, toda unidad funcionalmente vocal se realiza normalmente sonora. En las unidades fonológicamente consonantes es normal la distinción entre aquellas de realización sonora y aquellas de realización sorda. Concluiremos que la sonoridad es redundante en la generalidad de los subsistemas vocálicos desde el momento en que no puede plantearse la posibilidad de una oposición fonológica basada en los rasgos *sordo/sonoro* en el interior de dicho subsistema” (2009: 426). **Redundancia supletoria.** Consiste en aquella “que señala para los rasgos redundantes que pueden ser pertinentes en otras posiciones” (Veiga, 2009: 115).

Redundante. Es aquel “**rasgo** que ayuda a identificar otro rasgo (o una combinación de ellos) simultáneo o adyacente, bien sea distintivo o configurativo” (Veiga, 2009: 112).

Refonologización (o transfonologización). “Cambio que no modifica el número de unidades fonológicas, pero que altera las relaciones que estas mantenían en el sistema” (Gutiérrez Ordóñez, 1983: 82). Estamos ante este fenómeno, según Ramírez Quesada, “en los casos en que dos unidades que se oponían de una manera pasan a oponerse de un modo diferente, sin que haya un cambio en el número de unidades” (2020: 17).

Regla fonológica. “Es, desde el punto de vista psicológico, una instrucción articulatoria con la que el hablante convierte un fonema en uno de sus alófonos, o desde el punto de vista neuro-psicológico, una instrucción que el cerebro envía al aparato muscular articulatorio para que realice un fonema. Desde el punto de vista lingüístico, una regla fonológica es una operación de sustitución de un fonema por uno de sus alófonos” (D’Introno *et al.*, 1995: 148).

Rehilado. “Vibración intensa que se produce generalmente por un deslizamiento prolongado del aire por la zona articulatoria” (Ariza Viguera, 1989: 184).

Relación paradigmática. Es “aquella que existe entre dos o más unidades de la lengua si, y solamente si, son susceptibles de poder sustituirse entre sí en un mismo sintagma” (Quilis, 1993: 33).

Relación sintagmática. Podemos caracterizarla como “aquella que existe entre dos o más unidades que aparecen en la cadena hablada” (Quilis, 1993: 32).

Relajado. Referido a un sonido, y en relación con lo expuesto por Martinet, es aquel, según Veiga, que “presenta una menor tensión muscular y que se diferencia de la articulación **oclusiva** en que los labios no se cierran por completo (como en [b]). Este término hace alusión a una suave fricación en su producción” (2009: 49).

Rema. “Parte del enunciado en el que se hace referencia a la información nueva” (NGLE: 482).

Resilabación. “Se emplea este término para designar los procesos de modificación que una secuencia de segmentos puede experimentar en sus límites silábicos por diversas razones. Los límites silábicos se fijan según el orden universal establecido por las relaciones de sonoridad relativa que presentan los sonidos y también según las preferencias específicas de cada lengua por determinadas combinaciones” (NGLE: 326).

Resonancia. “Fenómeno que se produce cuando un cuerpo que tiene una frecuencia natural de vibración se pone a vibrar por simpatía si le alcanza la vibración de otro cuerpo con el que coincide en frecuencia” (Martínez Celdrán, 1984a: 47). **Resonancia suplementaria.** Alarcos Llorach indica que “la nasalidad distingue ciertos fonemas vocálicos mediante el matiz especial producido por el resonador nasal”. Esta resonancia suplementaria se origina cuando “al bajar el velo del paladar, se une al resonador bucal” (1991: 54).

Respiración. Mecanismo que “crea la columna de aire necesaria para la emisión de los sonidos del habla” (NGLE: 9).

Rima. “Agrupación de núcleo y coda en un mismo constituyente. Su composición es determinante para algunos investigadores en la asignación del acento léxico” (NGLE: 14).

Rotacismo. “Afectación del **rasgo lateral** por otros rasgos, que puede ser asociado con el de una **vibrante** siguiente”. (D’Introno *et al.*, 1995: 367).

Rótico. “También llamado **vibrante**, son los dos segmentos /r/ y /r/ que tienen valor contrastivo puesto que existen dos pares mínimos que se distinguen por la presencia o ausencia de estos segmentos, como en el caso de *pala* [ˈpala] y *para* [ˈpara] o en *mito* [ˈmito] y *rito* [ˈrito] o *caro* [ˈkaro] y *carro* [ˈkaro].” (NGLE: 245). Por lo tanto, “tienen carácter rótico los fonemas conocidos como vibrantes” (Ramírez Quesada, 2020: 329).

Ruido. “Fuente continua de aire que produce un sonido de cierta duración que tiene su origen en la fuerza ejercida por el aire al salir y atravesar el estrechamiento producido en el canal vocal” (NGLE: 37).

S

Segmentación. Es la “descomposición progresiva de una secuencia fónica en el eje sintagmático hasta llegar a aislar aquellos segmentos que ya no admitan en la lengua ser descompuestos en unidades más pequeñas que resulten conmutables por separado con resultado positivo” (Veiga, 2009: 418).

Semiconsonante. Navarro Tomás sostiene que es una “articulación en la que, como punto de partida, los órganos forman una cierta estrechez. En el breve tiempo en que se produce el sonido, dicha estrechez se hace cada vez más amplia. La actividad de los órganos representa un movimiento de transición entre la articulación **fricativa** y la **vocal**” (1972: 20). Navarro Tomás, D’Introno *et al.* aseguran que “la anterior [j] y la posterior [w] que aparecen delante de la vocal (son semiconsonantes)” (1995: 206). Aguilar postula que es un “sonido articulado mediante un movimiento de la lengua desde una posición alta a una relativamente baja” (1997: 45). Si seguimos a Ariza Viguera, esta es una “articulación de tipo vocálico que se inicia más cerrada y finaliza con una mayor abertura (por ejemplo: [jé])” (1989: 184).

Semivocal. En este tipo de sonidos, Navarro Tomás subrayaba que “el movimiento articulatorio es inverso al de las **semiconsonantes**. Hay una transición desde la abertura vocálica a la estrechez fricativa. La abertura inicial disminuye progresivamente dentro de la ordinaria brevedad del sonido” (1972: 20). Es, para Ariza Viguera, la “articulación vocálica que se inicia más abierta y finaliza con una menor abertura” (1989: 184). En palabras de Aguilar, “sonido articulado desde una posición más baja a una más alta” (1997: 46). Para Veiga, es “el segmento fónico marginal de los diptongos y triptongos según sucedan al sonido vocal nuclear” (2002: 21). D’Introno y sus colaboradores, siguiendo a Navarro Tomás, indican que “son semivocales la anterior o palatal que aparecen después de **vocal**. Se representan [i̯] y [u̯]” (1995: 206).

Señal demarcativa. Se llama así a “los medios fónicos utilizados para indicar las fronteras entre dos unidades semánticas” (Alarcos Llorach, 1991: 82).

Serie. “Conjunto de fonemas caracterizados por la presencia o la ausencia de una marca de correlación” (Gutiérrez Ordóñez, 1983: 81).

Seseo. “Articulación de la <s> predorsal con el **ápice** de la **lengua** apoyado en los incisivos inferiores y con dos estrechamientos del predorso de la lengua, uno contra los **alvéolos** y otro contra los incisivos superiores. Si predomina la constricción alveolar, la realización se acercará a [s]” (Alvar, 1972: 137). Navarro Tomás lo simplifica diciendo que es la “sustitución del sonido [θ] (cuyas grafías son <c> y <z>) por [s]” (1972: 94).

Sílaba. “Es el **prosodema** del español”; esto es, la unidad mínima fonemática susceptible de recibir un **acento**. “La parte de la sílaba en que se realiza el acento es el núcleo o soporte silábico o parte central” (Alarcos Llorach, 1991: 71). Gutiérrez Ordóñez sostiene que es el “marco del análisis fonológico y esquema fundamental en torno al que se produce todo agrupamiento de fonemas” (1983: 85). Quilis indica que “es la unidad a la vez tensiva, articulatoria, auditiva, cinética y psicológica que agrupa los fonemas en la cadena hablada” (1993: 360). Gil Fernández, en palabras de Saussure, afirma que “la sílaba está constituida por la suma de la fase de explosión, en primer lugar, y, en segundo, la de

implosión” (1988: 119). La *NGLE* aporta que es “una unidad estructural que actúa como principio organizador de la lengua. Se compone de un conjunto de segmentos sucesivos agrupados en torno al segmento de máxima sonoridad o máxima abertura oral. Este elemento constituye su núcleo, y, en español, es siempre vocálico.” (14). Martínez Celdrán, siguiendo a Jakobson, incide en que “es el esquema elemental en torno al cual se constituye todo agrupamiento de **fonemas**. Coseriu dice que es un sintagma fónico mínimo” (1989: 18). Posteriormente, este autor recalca que “en ambas definiciones se pone de manifiesto que la sílaba no es una unidad de la misma clase que el fonema o el rasgo, ya que la sílaba tiene su ser en la cadena, en el decurso”. (18). También “grupo fonético más elemental que puede constar de uno o más sonidos” (Navarro Tomás, 1972: 28). **Sílaba libre**. Aquella “terminada en vocal” (Ariza Viguera, 1989: 184). **Sílaba trabada**. Según Ariza Viguera, dicese de la sílaba “terminada en consonante” (1989: 184).

Silabación. “División en **sílabas** en la pronunciación y en la escritura, basada en el establecimiento de los límites o fronteras entre las agrupaciones de segmentos en sílabas distintas” (*NGLE*: 326).

Simplificación. “Es el proceso que reduce un núcleo complejo a uno simple. Este fenómeno permite la reducción de los **diptongos**, de manera que permanece una única **vocal** y desaparece la restante. Los casos son muy variados: *ie > i* (en los numerales **diciséis*, **dicisiete*, **diciocho* y **dicinueve*), por ejemplo” (*NGLE*: 350).

Sinalefa. “Encuentro de **vocales** que resulta del contacto de las palabras en la frase dando lugar a casos de hiato o contracción” (Navarro Tomás, 1972: 69). También “proceso por el que dos o tres vocales de sílabas distintas pueden (si no hay pausa entre ellas) pasar a formar parte de una sola sílaba” (D’Introno *et al.*, 1995: 224).

Sincretismo. Se llama así a “la suspensión de una **oposición** en determinadas ocasiones. Los sincretismos pueden manifestarse como fusiones o como implicaciones. Para Hjelmslev, la fusión es la ‘manifestación de un sincretismo que, desde el punto de vista de la jerarquía de la sustancia, es idéntica a la manifestación de todos o ninguno de los fonemas que entran en el sincretismo’. Por su parte, la implicación es la ‘manifestación de un sincretismo que, desde el punto de vista de la jerarquía de la sustancia, es idéntica a la manifestación de uno o más fonemas que entran en el sincretismo, pero no a todas” (Ramírez Quesada, 2020: 24 y ss.).

Sinéresis. “Reducción circunstancial en la que las vocales que se hallan en hiato se reducen a una sola sílaba” (Navarro Tomás, 1972: 66). D’Introno *et al.* afirman que es “un fenómeno de la reducción de dos sílabas a una sola, dentro de la palabra. En el caso de vocales iguales, consiste en la elisión de una de las vocales y la consiguiente resilabación” (1995: 209).

Sintagmático. Siguiendo a Martínez Celdrán, “relación de orden que se establece al no existir una libertad absoluta en la combinación de los fonemas, pues se somete, en cuanto a su distribución, a la sílaba” (1989: 17).

Sistema fonológico. Según Roman Jakobson, “conjunto de **oposiciones** que pueden servir para distinguir significaciones lexicales y morfológicas” (Quilis, 1993: 42).

Sonante. Se está ante un **sonido** o realización de este tipo cuando “el aire sale sin que se produzca ni explosión ni ruido de fricción; este es el caso de todas las vocales y de los segmentos /m/, /n/, /l/ o /r/. Esta clase de **consonantes** se caracteriza porque, a diferencia de las obstruyentes, en su articulación el aire sale sin fricción ni turbulencia apreciables y las cavidades supraglóticas actúan como caja de resonancia” (NGLE: 211).

Sonido. “Realización o manifestación de los **fonemas**” (Alarcos Llorach, 1991: 35). De acuerdo con Gutiérrez Ordóñez, “los sonidos de una emisión son rasgos acústicos brutos. Una parte de los rasgos acústicos brutos no tiene importancia (son *no-distintivos*) y solamente una parte está ligada al significado y es esencial en la comunicación (son *distintivos*)” (1983: 99). La NGLE nos indica que es “la sensación percibida por el oído cuando las partículas de un medio elástico, que funciona como transmisor, sufren cambios de presión provocados por el movimiento vibratorio de un cuerpo determinado” (32). D’Introno *et al.* consideran el sonido como “forma de energía que se transmite. Se trata de un hecho físico, que se deja entender a partir de parámetros físicos que debemos conocer” (1995: 14). El DLE lo describe como “vibración de un cuerpo o de los cuerpos transmitida por un medio elástico, el aire”. “Para la fonética y la fonología, consiste en las variaciones de presión de un cuerpo natural que se originan por el movimiento de vaivén de un cuerpo, esto es lo que llamamos vibración” (Martínez Celdrán, 1984a: 33). **Sonido anterior.** “Son aquellos que se producen en la parte anterior de la boca, empezando por los alvéolos. Son anteriores los sonidos **labiales, dentales y alveolares**, incluyendo las vocales [e] e [i] y [j]” (D’Introno *et al.*, 1995: 331). **Sonido consonador.** Dícese de “aquellos en los que no hay rasgo vocálico. Son los oclusivos y fricativos” (Alarcos Llorach, 1991: 55). **Sonido continuo.** Según Alarcos Llorach, “son los sonidos fricativos y sonantes que no presentan cierre total del canal bucal” (1991: 55). **Sonido coronal.** Para D’Introno, “rasgo que identifica a los sonidos en los que el articulador activo es la parte anterior de la lengua, como lo son el sonido prepalatal [ç] y los sonidos alveolares y dentales” (1995: 331). **Sonido dental.** También llamado *incisival*, es “el rasgo que distingue a las dentales de otros sonidos similares” (D’Introno *et al.*, 1995: 331). **Sonido inobstruyente.** “Aquel que se articula con sonoridad espontánea; incluyen a las nasales y a las líquidas, que a su vez incluyen las laterales y las vibrantes” (D’Introno *et al.*, 1995: 145). **Sonido momentáneo.** Se caracteriza “por una obturación momentánea del canal bucal” (Alarcos Llorach, 1991: 55). **Sonido obstruyente.** Según D’Introno, “aquel que se articula sin sonoridad o vibración espontánea de las cuerdas vocales” (1995: 145). **Sonido sonante.** Este tipo de sonidos, de acuerdo con Alarcos Llorach, “incluyen los sonidos líquidos y semivocálicos y también presentan la propiedad vocálica” (1991: 55).

Sonoridad. Se entiende por sonoridad “un rasgo que normalmente acompaña de manera redundante las realizaciones de determinados tipos de fonemas en infinidad de lenguas. Dicho rasgo se caracteriza por la vibración de las cuerdas vocales en su articulación”. (Veiga, 2009: 115). Además, “la sonoridad de un sonido depende del tiempo de vibración de las cuerdas vocales durante la articulación del sonido. En español, la articulación de las vocales coincide con la vibración de las cuerdas vocales” (D’Introno *et al.*, 1995: 260).

Sonorización. Transformación “de una consonante sorda a otra sonora” (Ariza Viguera, 1989: 184). Quilis postula que “es una asimilación de una articulación sorda a una sonora que se encuentra en su vecindad inmediata. Se debe a un proceso de lenición o debilitamiento

articulatorio que origina una falta de sincronización de los movimientos articulatorios”. (1993: 67). La *NGLE* concluye que se produce este fenómeno cuando hay “un debilitamiento que puede desembocar en una desaparición de los valores contrastivos en posición nuclear, en particular de /k/ y de /g/. La sonorización tiene carácter popular y suele desaparecer en el habla de los sectores escolarizados de los lugares donde se presenta. Afecta, principalmente, a los sonidos oclusivos sordos. Por ejemplo: el caso de *caracol* articulado como [ka.ra.'ɣol] o *católico* como [ka.'to.li.go]” (139).

Sonoro. “**Sonido** en cuya emisión vibran las cuerdas vocales” (Gil Fernández, 1988: 94). Los sonidos sonoros, en términos de Martínez Celdrán, “tienen en el **espectrograma** un formante de baja frecuencia, conocido como *barra de sonoridad*. Articulatoriamente, coincide con Gil Fernández, pues “poseen vibraciones periódicas en las cuerdas vocales” (1984a: 198).

Sordo. “**Sonido** en cuya realización no vibran las **cuerdas vocales**” (Gil Fernández, 1988: 84).

Sostenido. “Esta clase de **sonidos** presenta una elevación de algunos de sus componentes de frecuencia más elevada” (Gutiérrez Ordóñez, 1983: 86). Para Quilis, “acústicamente, el rasgo sostenido viene determinado por una elevación del segundo formante, o por un refuerzo de alguno de los componentes de alta frecuencia. Articulatoriamente, se produce este rasgo debido a una dilatación del orificio posterior del resonador bucal (la **faringe**) y de una palatalización concomitante que reduce y divide la cavidad central” (Quilis, 1993: 120 y ss.). Para Gil Fernández, este tipo de sonidos “presenta un aumento de la frecuencia con respecto a las realizaciones de los fonemas normales o no sostenidos. Al palatalizar cualquier consonante logramos este efecto” (1988: 107). Término procedente de la música, “un sonido sostenido presenta un aumento de la frecuencia más elevada que los normales. Articulatoriamente, estos sonidos se caracterizan por una cavidad faríngea ampliada, pero la cavidad bucal queda más segmentada por un estrechamiento en la región palatal” (Martínez Celdrán, 1984a: 210).

Superproparoxítono. (o sobreesdrújulo) “**Palabra** acentuada en sílabas anteriores a la antepenúltima; por lo general, son compuestas. Por ejemplo: *repásatelo*.” (Gil Fernández, 1988: 131).

Suplección. Se produce “cuando los componentes de una alternancia son totalmente irregulares” (Gutiérrez Ordóñez, 1983: 109).

Sustitución. Estamos ante este fenómeno cuando “el cambio de un elemento por otro en el plano de la expresión no conlleva ningún cambio en el contenido” (Quilis, 1993: 31). Ramírez Quesada da este nombre a la situación que “no produce un cambio en el otro plano, de tal modo que las variantes son correlatos de una sustitución” (2020: 24).

Sustrato. “Influjo de una lengua anterior sobre otra” (Ariza Viguera, 1989: 184).

T

Tautosilábico. “Se llama de este modo a los **sonidos** o elementos contiguos que pertenecen a la misma **sílaba**” (NGLE: 15).

Tema. “Parte de la predicación que se refiere a aquello de lo que se habla y que suele estar correlacionado con la información dada” (NGLE: 482).

Tensión. Segundo movimiento de una articulación en el que “los órganos se mantienen en la misma posición que en la tensión por un tiempo más o menos largo” (Navarro Tomás, 1972: 21). [→ **tiempos de la articulación**].

Tensión articulatoria. “Fuerza o tensión muscular que los órganos ejercen durante la articulación de un **sonido**” (D’Introno *et al.*, 1995: 259).

Tenso. “**Rasgo** que Jakobson y Halle definen en los siguientes términos: ‘los **sonidos** tensos tienen una cantidad total de energía más elevada junto con mayor difusión de la energía en el **espectrograma** y en el tiempo’” (Martínez Celadrán, 1984a: 197). Su contrario son los **sonidos flojos**. Gutiérrez Ordóñez mantiene que es tenso el sonido formado con la “cantidad total de energía más elevada junto con la mayor difusión de la energía en el espectrograma y en el tiempo” (1983: 86). Para Gil Fernández, “sonido realizado con un intervalo de sonido más largo y con una energía mayor que los relajados” (1988: 107). “En el rasgo tenso, según Quilis, las zonas de resonancia están más netamente definidas en el espectro, y, al mismo tiempo, presentan un aumento de la cantidad total de energía y de su expansión en el tiempo”. (1993: 116).

Tiempos de la articulación. “Tres momentos pueden observarse en el desarrollo de una articulación: *intensión* (tiempo de la articulación en el que los órganos, saliendo de su estado de reposo, realizan un movimiento hasta alcanzar la posición requerida por el sonido de que se trata), *tensión* (momento en el que los órganos se mantienen en esa misma posición por un tiempo más o menos largo) y *distensión* (los órganos, una vez abandonada la posición requerida, vuelven a su estado de reposo)” (Navarro Tomás, 1972: 21).

Timbre. “Variante que sirve para distinguir **vocales** medias y altas, que pueden ser cerradas o abiertas” (D’Introno *et al.*, 1995: 155). Los mismos autores también afirman que es “la pronunciación por parte de un hablante de un sonido con la misma articulación bucal” (1995: 436).

Tímpano. “Membrana delgada elástica que cierra el conducto auditivo externo y vibra cuando le alcanzan las variaciones de presión de las ondas sonoras” (Gil Fernández, 1988: 64).

Tipos de fonemas. “Jakobson y sus colaboradores distinguieron cuatro clases de fonemas: *vocales* (con rasgo **vocálico**), *consonantes* (con rasgo **consonántico**), *líquidos* (ambas propiedades) y *glotales* (ninguna propiedad)”. (Alarcos Llorach, 1991: 48).

Tonema. Siguiendo a Alarcos Llorach, diremos que “es el rasgo pertinente de las inflexiones tonales” (1991: 166). Se denomina así a “la última sílaba acentuada y las siguientes, si las hubiere” (NGLE: 20 y 450). Es “el núcleo o parte de la entonación que comprende el último tono entonacional” (D’Introno *et al.*, 1995: 440). Siguiendo al *DLE*, “inflexión que recibe la unidad melódica a partir de la última **sílaba** acentuada”.

Tono. Navarro Tomás expone que este “depende de la frecuencia de las vibraciones que producen el sonido. Por razón de su altura relativa, los sonidos se llaman *agudos* o *graves*” (1972: 23). “Es preferible hablar de tono que de frecuencia en el nivel auditivo. Así, la unidad del tono será el **mel**; un tono que sea el doble de otro tendrá el doble número de meles”. (Martínez Celdrán, 1984a: 64). Gutiérrez Ordóñez sigue a André Martinet y postula que “algunas lenguas utilizan las diferencias de altura tonal o frecuencia glótica con función distintiva. Los tonos pueden ser puntuales o melódicos” (1983: 88).

Transfonologización. Es el resultado al que se llega “cuando una **oposición** aislada se hace proporcional (se incluye en una correlación ya existente) o una proporcional se hace aislada, o bien cuando una correlación (o alguna pareja de ella) se convierte en otra correlación de diferente puesto en el sistema” (Alarcos Llorach, 1991: 107).

Tráquea. “Tubo de alrededor de 11 cm de largo constituido por anillos cartilagosos abiertos y que comunica los **pulmones** con la **laringe**” (Gil Fernández, 1988: 32).

Trompa de Eustaquio. “Conducto que conecta el oído con la zona rinofaríngea” (Gil Fernández, 1988: 64).

Triptongo. Martínez Celdrán considera que es “un grupo vocálico formado por un núcleo (una vocal abierta) y dos vocales cerradas, una a cada lado de la abierta” (1984a: 372). Para Quilis, “secuencia de tres vocales en la misma sílaba” (1993: 181). Veiga también admite que “la tradición lingüística ha manejado este concepto entendido como ‘conjunto de tres vocales que forman una sílaba’. Los triptongos del castellano son relativamente escasos y, en cuanto a su constitución fonética, los de aparición menos infrecuente son los siguientes: [i̯aj] (como en *apreciáis*) [je̯j] (como en *apreciéis*), [ɥaj] (en *averiguáis*), [ɥej] (en *averigüéis*) a los que se ha de sumar el menos común [i̯aɥ] (en *semiautomático*)”. (2002: 64).

U

Ultrasonido. “Frecuencia muy alta que no es perceptible por el oído humano” (Gil Fernández, 1988: 15).

Unidad distintiva. “Cada uno de los miembros de una **oposición distintiva**” (Alarcos Llorach, 1991: 34).

Unidad fonemática. Se llama así a “las unidades fonológicas segmentales mínimas identificables mediante la puesta en práctica conjunta de la **conmutación** y la **segmentación**” (Veiga, 2009: 419).

Úvula. Según el *DLE*, “parte media del velo palatino, de forma cónica y textura membranosa y muscular, la cual divide el borde libre del velo en dos mitades a modo de arcos”. [→**apéndice**].

Uvular. “Sonido consonántico que se realiza elevando la parte posterior de la lengua hacia la **úvula**. Es uvular la [R] vibrante del francés” (Gil Fernández, 1988: 97).

V

Variación libre. Se dice que “dos **sonidos** se hallan en variación libre cuando uno de ellos tiene los mismos contornos que el otro y los dos son fonemáticamente semejantes” (Ramírez Quesada, 2020: 285).

Variante individual. Se produce “cuando las realizaciones de un **fonema** pueden dar indicaciones sobre el hablante, pero no son el resultado de una elección por su parte. Por ejemplo, el **yeísmo** más o menos **africado** y ensordecido de algunos hablantes madrileños” (Quilis, 1993: 39).

Variante libre. Gutiérrez Ordóñez, en palabras de Harris, indica que es “aquella no condicionada por el contexto fónico” (1983: 105). Quilis habla de este tipo de variante “cuando las realizaciones de un fonema (dos o más) aparecen en el mismo contorno. También se llaman *estilísticas* o *facultativas*, ya que resultan de la elección más o menos consciente del hablante. Por ejemplo, en el español de Madrid, el fonema /s/ puede realizarse en posición posnuclear como [s], [h] o [x] en *mosca*” (1993: 39).

Velar. Navarro Tomás expone que, en la producción de estos **sonidos**, “el órgano activo es el posdorso de la **lengua** y pasivo el velo del **paladar**” (1972: 18). Si atendemos a Gil Fernández, es el “sonido consonántico que se articula acercando o apoyando la lengua a la zona palatal y a la velar del paladar. Son velares [g], [k] y [x]” (1988: 97).

Velarización. “Elevación de la parte posterior de la **lengua** hacia el **paladar** blando” (Gil Fernández, 1988: 98). “También llamada posteriorización de las vocales, se caracteriza por la realización más posterior (más cercana al velo del paladar) de este tipo de sonidos” (NGLE: 94).

Vibrante. En la articulación de sonidos de este tipo, Navarro Tomás subraya que “un órgano activo, elástico, realiza sobre un punto determinado del canal vocal un movimiento vibratorio rápido, interrumpiendo alternativamente la salida de aire” (1972: 20). Gil Fernández indica que es el “sonido caracterizado por realizarse con el ápice de la lengua o la úvula realizando varias oclusiones apoyándose en el órgano pasivo (los alvéolos o el dorso posterior de la lengua). Son vibrantes [r] y [r̄]” (1988: 100).

Vocal. Navarro Tomás decía que, en la producción de este sonido, “la disposición de los órganos forma una abertura de amplitud distinta en cada caso, pero siempre suficientemente ancha para que el aire salga sin obstáculo; la cavidad bucal en estas articulaciones forma un resonador que imprime un timbre característico al sonido producido por las vibraciones de la glotis” (1972: 21). Según Alarcos Llorach, “el español utiliza fonológicamente dos de las propiedades articulatorias y acústicas que sirven para la distinción de los fonemas vocálicos: el grado de abertura (tres grados de abertura: máxima, abertura media y abertura mínima) y la configuración de la cavidad bucal según la posición de la lengua y los labios (timbre; según este, tenemos: dos fonemas graves [/u/ y /o/], un fonema medio [/a/] y dos fonemas agudos [/e/ e /i/].” (1991: 117). Es “el sonido más audible, más abierto sin obstáculo alguno a la salida del aire y articulado con menor esfuerzo que el consonántico” (Gil Fernández, 1988: 76). Asimismo, “es imprescindible en la constitución de una sílaba”. **Vocal alta.** Es aquella que se realiza cuando “la lengua se aproxima hasta un máximo permisible para la articulación de una vocal, bien al paladar

duro o al paladar blando. Son vocales altas [i] y [u]” (Quilis, 1993: 146). **Vocal baja.** Según Quilis, “si la lengua desciende de nuevo y se separa aún más de la bóveda palatal, llega a ocupar una posición de máximo alejamiento. Así se originan las llamadas vocales bajas, como la [a]” (1993: 147). **Vocal de abertura media.** Se producen estas vocales cuando “la lengua desciende y se separa de la bóveda de la cavidad bucal. Son vocales de abertura media [e] y [o]” (Quilis, 1993: 146). **Vocal nasal.** Las vocales nasales se producen “cuando el velo del **paladar** está situado en una posición intermedia entre la **lengua** y la pared faríngea, no obstruyendo ninguno de los dos caminos” (Quilis, 1993: 149). **Vocal oral.** Hablamos de este tipo de vocales “cuando, durante su emisión, el velo del paladar está adherido a la pared faríngea y, por lo tanto, la onda sonora sale únicamente a través de la cavidad bucal”. (Quilis, 1993: 149).

Vocálico. “Se entiende, según Jakobson y Halle, por vocálico aquel sonido cuya imagen espectrográfica ofrece ‘presencia en el espectrograma de formantes con una estructura claramente definida’ y que articulatoriamente se caracterizan por ‘una excitación que tiene lugar en la **glotis**, mientras queda libre el paso por el canal bucal’ Responde positivamente a la **oposición ±vocálico** y negativamente a **±consonántico**. (Veiga, 2002: 11). Martínez Celdrán incide en que “es el rasgo de sonoridad característico de las **vocales** y las **consonantes líquidas** (las **laterales** y las **vibrantes**). (1984a: 186).

Vocalización. Para Ariza Viguera es “el paso de una **consonante** a [una] **vocal**” (1989: 184). Si seguimos la *NGLE*, observaremos que es el “proceso al que se ve sometida la consonante /l/ implosiva cuando esta cambia de [l] a [ɭ]. Su resultado es [ɭ] en sílaba tónica y puede ser [ə] en sílaba átona. Por ejemplo, la realización de *algo* como [ˈaɭ.ɣo]” (230). También es la “articulación con precisión de las vocales y las consonantes para hacer plenamente inteligible lo que se habla” (*DLE*).

W

Wau. “**Sonido** velar muy cerrado que puede ser **semivocal** o **semiconsonante**. Por ejemplo, [wa] en *cuatro* o [aʷ] en *causa*” (Ariza Viguera, 1989: 184).

Y

Yeísmo. La base de este fenómeno “es la deslateralización del rasgo *lateral*. (D’Introno *et al.* 1995: 367).

Yod. Según Ariza Viguera, “**sonido palatal semivocálico** o **semiconsonántico**, más cerrado que cualquier /i/ puramente vocálica” (1989: 17). Es, también, “un sonido palatal muy cerrado que puede ser **semivocal** o **semiconsonante**: [je] en *tiene* o [ej] en *tenéis*” (1989: 184). Desde un punto de vista diacrónico, y según Menéndez Pidal, hay cuatro *yodes* que “palatalizan la consonante inmediata” (1968: 46).

3. CONCLUSIONES

Una vez analizado en las páginas anteriores el léxico de la lengua castellana que tiene su origen tanto en el campo de la fonética como en el de la fonología, podemos extraer algunas conclusiones.

En primer lugar, ambas disciplinas lingüísticas contribuyen a establecer un amplio repertorio relativo al vocabulario que se ve muy enriquecido con su aportación.

Además, debemos recalcar que este léxico es muy productivo, pues es recurrente si lo comparamos con otras disciplinas que no tienen que ser necesariamente lingüísticas como, por ejemplo, la biología, ya que el aparato fonador humano tiene una relación directa con la respiración; por esto podemos decir que es coincidente.

Por otro lado, también podemos indicar que todo este léxico proporciona al lector una aproximación general al campo de la fonética y la fonología españolas y se destina, principalmente, al estudiante del Grado en Lengua y Literatura Españolas o a un público no experto en la materia que desee acercarse a la disciplina que estudia la producción, transmisión y percepción del sonido (esto es, la fonética) y la ciencia de la lengua que estudia cómo se estructuran los sonidos y sus elementos para emitir significados (la fonología). Se pretende, pues, llegar al público con una obra eminentemente didáctica y útil para todos los interesados en estas dos áreas de la lengua.

Asimismo, diremos que en este estudio se ha pretendido abarcar la singular contribución de ciertos autores de referencia en estos campos del estudio de la lengua, como son los conocidos casos de Ramón Menéndez Pidal, Tomás Navarro Tomás o Emilio Alarcos Llorach. Estos estudiosos han marcado un antes y un después en el estudio de la fonética y la fonología en español.

También hay que incluir en este repertorio a otros autores más recientes (caso de Manuel Ariza Viguera, Alexandre Veiga Rodríguez, Antonio Quilis o Eugenio Martínez Celdrán), cuyas aportaciones al estudio de estas dos disciplinas son muy relevantes.

Por otra parte, debemos mencionar que en la elaboración de este trabajo se ha pretendido dar muestra de cómo han evolucionado tanto la fonética como la fonología a lo largo de estos últimos años, gracias a los autores ya mencionados, cuyas aportaciones han sido capitales para su desarrollo, y al progreso de las tecnologías, como el empleo del espectrograma y otros artilugios técnicos imprescindibles para los estudiosos de estos dos campos de la lengua.

Finalmente, hemos llegado a la premisa de que estas dos áreas del estudio de la lengua, además de su importancia en el ámbito lingüístico, han supuesto un avance a la hora de enriquecer el vocabulario del español, por lo que son fundamentales para el mismo.

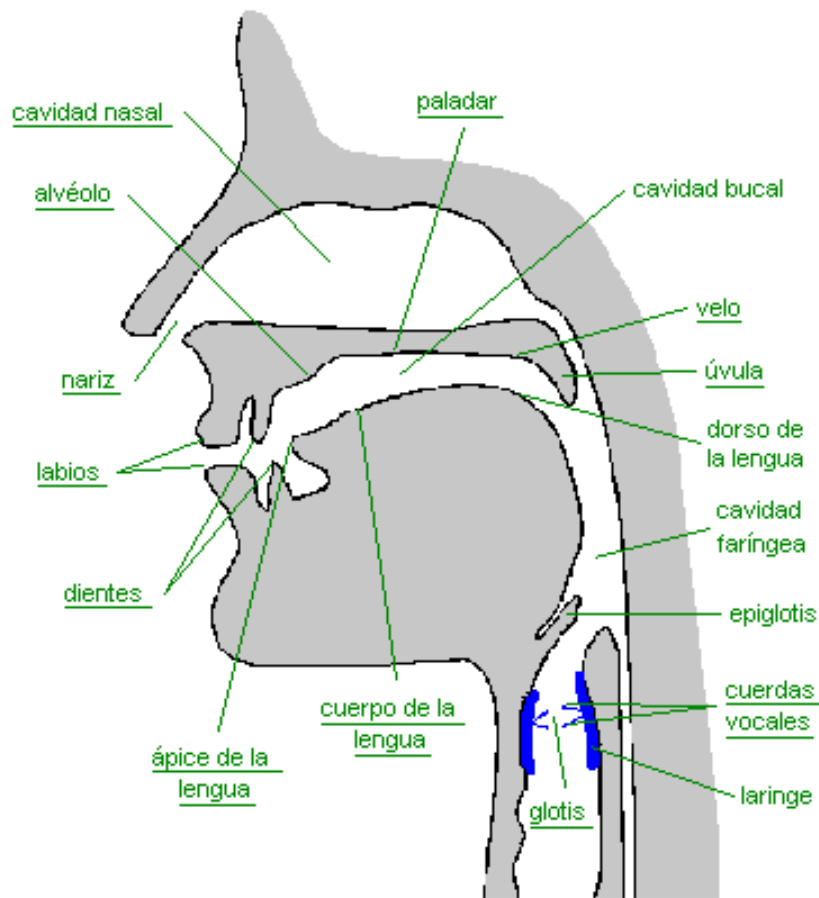
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, L. (1997). *De la vocal a la consonante*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Alarcos Llorach, E. (1991) [1950]. *Fonología española*. Madrid: Gredos.
- Alvar, M. (1972). “A vueltas con el seseo y el ceceo”. *Románica* 5, 41-47. Reimpr. en Marcos Marín, F. (ed.) (1983) *Introducción plural a la gramática histórica*. Madrid: Cincel, 130-144.
- Arias-Cachero Cabal, A. (2005) “La armonización vocálica en fonología funcional. (De lo sintagmático en fonología a propósito de dos casos de metafonía hispánica)”. *Moenia* 11, 111-139.
- Ariza, M. (1989). *Manual de fonología histórica del español*. Madrid: Síntesis.
- D’Introno, F., E. del Teso & R. Weston (1995). *Fonética y fonología actual del español*. [sic] Madrid: Cátedra.
- Gil Fernández, J. (1988). *Los sonidos del lenguaje*. Madrid: Síntesis.
- Gutiérrez, S. (1983). “La fonología”. En AA.VV.: *Introducción a la lingüística*. Madrid: Alhambra, 75-113.
- Martínez Celdrán, E. (1984a). *Fonética (Con especial referencia a la lengua castellana)*. Barcelona: Teide.
- (1989). *Fonología general y española*. Barcelona: Teide.
- Menéndez Pidal, R. (1968) [1904]. *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Navarro Tomás, T. (1972) [1918]. *Manual de pronunciación española*. Madrid: CSIC.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Barcelona: Espasa Libros.

- Quilis, A. (1993). *Tratado de fonología y fonética españolas*. Madrid: Gredos.
- Ramírez Quesada, M. E. (2020) *La fonología funcional de la lengua española. Una aproximación historiográfica*. Granada: Comares.
- Rodríguez Díez, B. (1995) “La neutralización en fonología: neutralización y archifonema (II)”. *Contextos* XIII/25-26, 1995, 41-56.
- Veiga, A. (2002). *El subsistema vocálico español*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- (2009). *El componente fónico de la lengua. Estudios fonológicos*. Lugo: Editorial Axac.

5. APÉNDICE

EL APARATO FONADOR



Fuente: paginaspersonales.deusto.es